



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 02 de marzo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 02 de marzo de 2022

	<b><a href="#">PERSISTE CORRUPCIÓN EN MÉXICO, DICE EU</a></b> Los grupos del crimen organizado tienen influencia sobre altos funcionarios del Gobierno de México en un entorno donde la corrupción persiste. Eso obstaculiza la lucha antidrogas en el país, reportó ayer el Departamento de Estado norteamericano.
	<b><a href="#">HALLAN ANOMALÍAS EN COMPRA DE MEDICAMENTOS</a></b> Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C. V. (Birmex), empresa productiva del Estado que desarrolla y comercializa vacunas y antivenenos, ha realizado contrataciones públicas con expedientes incompletos, contratos sin firmas, excepciones a licitaciones públicas sin justificación y sin acreditar estudios de mercado para la elección de sus proveedores.
	<b><a href="#">RUSIA AUMENTA SUS ATAQUES CONTRA CIVILES</a></b> Los militares desplegados por Vladimir Putin bombardearon el centro de Járkov, la segunda ciudad más grande del país, lo que dejó 18 muertos y 26 heridos. Además, en Kiev un proyectil impactó la principal torre de la televisión, con saldo de cinco muertos y cinco heridos.
	<b><a href="#">BIDEN: MAYOR CAOS GLOBAL SI PUTIN NO PAGA POR INVASIÓN</a></b> Como se esperaba, el tema central del primer discurso del Estado de la Unión que Joe Biden pronunció ante el Congreso fue la invasión rusa a Ucrania, donde tuvo palabras duras en contra de Vladímir Putin. Y fue contundente: "A lo largo de nuestra historia hemos aprendido esta lección, cuando los dictadores no pagan un precio por su agresión, provocan más caos".
	<b><a href="#">'ALIVIO' EN CONFIANZA EMPRESARIAL POR BAJA EN CONTAGIOS</a></b> La confianza empresarial se recuperó en febrero ante una reducción en los contagios de Covid-19, lo que generó mejores expectativas para la actividad económica del país y de los negocios. Datos del INEGI revelan que el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) de la manufactura mostró un crecimiento mensual de 1.8 puntos, el mayor avance registrado desde abril de 2021, ubicándose en 52.6 puntos, su nivel más alto desde noviembre de 2021.
	<b><a href="#">PUTIN "PAGARÁ UN PRECIO" POR LA INVASIÓN: BIDEN</a></b> El Presidente Joe Biden ofreció ayer su primer informe a la nación ante una sesión conjunta del Congreso donde resaltó sus logros principales, incluido el auge económico, el control de la pandemia, restablecer los fundamentos del sistema democrático, promover una reforma migratoria y llamar por la unidad estadounidense, todo en un intento por responder a un misterio político de que a pesar de sus éxitos, algunos sin precedente, no logra la aprobación de su pueblo.
	<b><a href="#">PRECIO DEL CRUDO, EN CARRERA ALCISTA MIENTRAS CRECEN SANCIONES A RUSIA</a></b> Los precios del petróleo subieron 11% este jueves, el valor de gas natural aumentó 25% y el mercado está preocupado, ya que las presiones por la invasión a Ucrania han disparado el precio de estas materias primas, lo que terminará afectando a todos los sectores. Además, los combustibles se han disparado a más de doble dígito desde que

	comenzaron los ataques militares a Ucrania el jueves en la madrugada.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><a href="#">CLONAN VEHÍCULOS PARA PASAR MIGRANTES A EU</a></b></p> <p>Traficantes, conocidos como coyotes, clonian vehículos de dependencias federales, ambulancias y hasta empresas para cruzar de manera ilegal a migrantes en la frontera hacia Estados Unidos.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">MUJERES LLAMAN A BOICOT ECONÓMICO</a></b></p> <p>Como en 2020, se planean varias marchas para el 8 de marzo y un paro nacional al día siguiente, que busca visibilizar su importancia dentro de la economía del país. Colectivos feministas, asociaciones de mujeres y organizaciones sociales convocaron a un paro nacional para el 9 de marzo, bajo el lema “#Undiasinnosotras en la Economía, ¿no nos quieren escuchar? Producen sin nosotras. Ni un peso de una mujer se mueve”, que busca replicar la jornada de 2020, que visibilizó el trabajo no remunerado y el empleo informal.</p>
 Indigo	<p><b><a href="#">INFLUENCERS, SIN REGULACIÓN ANTE COMICIOS</a></b></p> <p>De cara a las campañas electorales, los partidos políticos tienen el camino libre para recurrir nuevamente al uso del marketing de influencia e impulsar su posicionamiento entre el electorado, pues este tipo de prácticas siguen sin legislarse en el país.</p>

**Martin Wolf**

"Moscú reavivó la pugna entre el orden liberal y la tiranía" - P. 20 Y 21

**Patricia Armendáriz**

"Si queremos cambiar a México, partamos del lenguaje" - P. 3

**Epigmenio Ibarra**

"Votaré por AMLO en la revocación para que siga la democracia" - P. 14

**Guerra y economía.** Tilda de "dictador" al líder del Kremlin y cierra el espacio aéreo a aviones rusos; insiste en trasladar a EU la fabricación de autos para abatir la inflación

## Biden: mayor caos global si Putin no paga por invasión

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, WASHINGTON

— "Cuando los dictadores no pagan el precio de su agresión provocan más caos", aseguró el presidente de EU, Joe Biden, al aludir a la invasión ordenada por

Vladímir Putin en Ucrania, que ayer sumó 677 mil desplazados.

"La guerra de Putin fue premeditada y no provocada; rechazó los intentos de la diplomacia, pensó que Occidente y la OTAN no res-

ponderían... estaba equivocado", dijo en su informe a la nación.

En una ceremonia en que la embajadora de Ucrania fue aclamada, el mandatario pidió al Congreso aprobar una ley antiarmas. PAGS. 6 Y 7

**Cruzan paisanos a Rumanía**

Bombardeo contra Kiev tira la señal de televisión

XAVIER COLÁS/EL MUNDO · PAGS. 22 Y 23

### ENTREVISTA



### LEGISLADORA TOMA UN AK-47 CONTRA RUSIA

Kira Rudik patrulla la capital de Ucrania para enfrentar a agresores

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 10



Un bombero extingue el fuego de los cuerpos de dos transeúntes muertos tras el ataque de Moscú a la capital ucraniana. SERGÉI SUPINSKY/AFP

## En horas quedarán libres cientos de presos acusados de "ultrajar" a la autoridad

J. A. BELMONT Y S. ARELLANO, CDMX

— La Corte confirmó la invalidez del delito en Veracruz y la oposición truena contra Cuitláhuac García por rebautizarlo. PAG. II

**Calderón, un "cinicazo"**

"Refriega", no "fusilamiento" en Michoacán, aclara SSC

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. II



P. 12

**Rumbo al 8 de marzo. Criminalizan a mujeres por salir a manifestarse**

**Méjico, vital para Citi, de ahí que no deje el negocio de la banca mayorista**

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

— El presidente de Citibanknamex, Manuel Romo, confía en tener un comprador este año y completar la venta en 2023. PAG. 16

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

San José de Gracia reactiva el pleito

*La nueva matanza animó a dos irreconciliables y viejos faejadores a volver al ring. PAG. 7*



## UCRANIA HUMILLA A RUSIA EN TENIS...

ES RUSA...

E. SVITOLINA (UKR)	0	0	0
15	0	0	0
0	A. POTAPOVA (RUS)	0	0

...DESPUÉS YA NO

E. SVITOLINA (UKR)	0	6	6
0	2	1	0
0	A. POTAPOVA	0	0

La ucraniana Elina Svitolina (der.) arrolló 6-1 y 6-2 a la rusa Anastasiya Potapova en el Abierto Monterrey. Al inicio del juego, la pizarra electrónica identificaba a Potapova como rusa (RUS), pero a mitad del primer set borraron la nacionalidad. **CANCHA 10**



## PENALES Y PENAS

Rayados pudo ganar en su visita al León, pero Luis Romo falló un penal al 90' y el duelo acabó 0-0.

América parecía llevarse la victoria, pero al 94', Gallos logró el 1-1 con una pena máxima.



Messport



## EL AISLADO PUTIN

Además del aislamiento mundial, el Presidente ruso se aísla así mismo, manteniendo una distancia en sus reuniones de trabajo.

## ELEVAN SANCIONES EN EL MUNDO... PERO AQUÍ NO

REFORMA / STAFF

Países de todo el mundo intensificaron los castigos y sanciones como protesta por la invasión de Rusia a Ucrania.

Los gobiernos de EU y la Unión Europea decretaron el cierre de su espacio aéreo a vuelos rusos y anunciaron sanciones contra políticos o empresarios rusos.

Además, países como Uruguay se sumaron al bloqueo o restricción de medios rusos como Rusia Today (RT) y Sputnik.

Mientras tanto, en México, el Gobierno no ha impuesto sanciones o restricciones.

Incluso ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió en defensa y acusó censura de Twitter por reducir visibilidad de tuits de medios afiliados a Rusia.

"Ojalá y Twitter aclara este asunto, porque es muy grave, porque es como una especie de fijaje por la opinión que tiene la gente", dijo.

Las sanciones incluyen la cancelación de equipos rusos en los deportes, eventos culturales o lanzamientos en salas de cines.

Boeing, el gigante estadounidense de la aviación, suspendió sus servicios de mantenimiento a las compa-

### Castigos

Algunas de las acciones emprendidas en contra de Rusia, que el Gobierno mexicano dijo que no replicará:

### CIERRE DEL ESPACIO AÉREO A VUELOS RUSOS



### BLOQUEO A MEDIOS RT Y SPUTNIK

- Los 27 países de la UE.
- Empresa estatal de telecomunicaciones de Uruguay.
- Dos grandes proveedores de televisión en Canadá.
- Meta, Twitter y YouTube.

### SANCIONES A POLÍTICOS Y EMPRESARIOS

- |                         |         |
|-------------------------|---------|
| Australia               | ■ Japón |
| Canadá                  | ■ RU    |
| EU                      | ■ Suiza |
| Los 27 países de la UE. |         |

ñas aéreas rusas y sus operaciones en Moscú.

### PÁGINAS 12 A 14

## Destaca Blinken condena en la ONU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El Secretario de Estado de EU, Antony Blinken, destacó ayer la condena de México a la invasión rusa de Ucrania en la ONU en una conversación sostenida con el Canciller mexicano Marcelo Ebrard.

Blinken aseguró que tanto México como EU están comprometidos tanto con la condena de las acciones de Rusia así como en su exigencia por el cese al fuego.

"(Los Secretarios) reafirman la condena de ambos países a las acciones de Rusia y pidieron que cese todas las hostilidades", dijo el vocero del Departamento de Estado, Ned Price, en un comunicado.

Tanto México como EU votaron en el Consejo de Seguridad de la ONU en favor de un proyecto de resolución que condenaba la invasión rusa a Ucrania, pero que fue vetado por la propia Rusia, uno de los cinco miembros permanentes del organismo.



## Y BOICOTEAN EL VODKA

REFORMA / STAFF

Las sanciones económicas y protestas por el ataque de Rusia a Ucrania alcanzaron a vodka.

Licoreras en Estados Unidos y Canadá retiraron esta bebida de sus estantes en respuesta a un llamado de los Gobernadores de Ohio, New Hampshire, Pennsylvania y Utah.

"Utah se solidariza con Ucrania y no apoyará a las

empresas rusas, sin importar cuán pequeño sea el intercambio" dijo el Mandatario estatal de Utah, Spencer Cox.

Algunos propietarios de bares y licorerías estadounidenses han comenzado a promover los vodkas ucranianos, como Kozak y Vektor.

En Canadá, la junta de control de licores de Ontario tomó una decisión similar retirando todos los productos fabricados en Rusia de sus 679 tiendas.

Ucrania y no apoyará a las

MIÉRCOLES 2 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,285 \$ 25.00

# REFORMA



Preocupa narcoviolencia, aumento de drogas y nula investigación

## Persiste corrupción en México, dice EU

Afirma Departamento de Estado que crimen influye entre altos funcionarios

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Los grupos del crimen organizado tienen influencia sobre altos funcionarios del Gobierno de México en un entorno donde la corrupción persiste.

Eso obstaculiza la lucha antidrogas en el País, reportó ayer el Departamento de Estado norteamericano.

En la edición 2022 de su reporte internacional sobre la estrategia de control de drogas (INCSR, por sus siglas en inglés), el Departamento de Estado considera que la corrupción persiste en altos niveles de Gobierno, a pesar de los esfuerzos por su combate. Y vuelve a calificar como inaceptable el alto volumen de drogas ilegales que llegan a Estados Unidos a través de México.

"La asociación que las organizaciones del crimen transnacional mantienen con altos funcionarios del Gobierno mexicano y la influencia que estas mantienen sobre ellos siguen obstaculizando significativamente los esfuerzos de control de drogas de México", señala el Departamento de Estado, que dedica tres páginas a la situación en México.

"Funcionarios de seguridad locales y estatales en México informan que los conflictos por el control de las ventas minoristas de drogas, especialmente de metanfetamina, son un importante problema de seguridad en todo

el País", dice el reporte.

También destaca los bajos resultados del sistema de justicia penal mexicano, asegurando que 93 por ciento de los delitos –incluidos los de drogas– no se denuncian ni se investigan, y subraya que México sólo logró 3 sentencias condenatorias en casos de lavado en 2020.

En su sección sobre México dedicada a reseñar la lucha antidrogas ocurrida durante el año 2021, el Departamento de Estado de EU no da nombres de los presuntos altos funcionarios mexicanos que tienen asociaciones con el crimen organizado; sin embargo, es la primera vez que lo hace explícito.

El Departamento de Estado destaca de forma específica que la producción de metanfetamina en México parece estar en niveles históricos, como lo demuestran las crecientes incautaciones, los precios récord y la creciente disponibilidad dentro de los EU.

"La producción de metanfetamina en México parece estar en niveles históricos, como lo demuestran las crecientes incautaciones, los precios récord y la creciente disponibilidad dentro de los EU", señala el Departamento de Estado de EU, que dedica tres páginas a la situación en México.

El informe reconoce que AMLO ha tomado medidas legislativas y políticas para combatir a los funcionarios gubernamentales que sacan ganancia de sus asociaciones con las organizaciones del crimen transnacional.

**PÁGINA 5**



**SIN CUERPOS, SÓLO BALAZOS.** Peritos hallaron 94 casquillos en San José de Gracia, Michoacán, donde ejecutaron el domingo a 17 personas.

## Achacan fusilados a rencillas en CJNG

BENITO JIMÉNEZ

Las rencillas entre dos jefes de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que se conocieron desde 2010 desataron el ataque armado en un funeral en San José de Gracia, Michoacán, donde se presume el fusilamiento de unas 17 personas.

La pelea fue entre Alejandro García, alias "El Pelón", y Abel N, alias "El Toro" o "El Viejón". Ambos son de Michoacán y, además de vecinos, desde jóvenes pertenecieron a la vieja guardia del grupo delictivo La Familia Michoacana y después trabajaron juntos para Los Caballeros Templarios.

Con la incursión en Michoacán del CJNG, a inicios de la década pasada, cada uno tomó una plaza.

Por diversas traiciones entre "El Pelón" y "El Toro", y el ascenso del último como nuevo líder de plaza, se generaron amenazas directas en

tre ambos. Incluso "El Pelón" fue amenazado de muerte si volvía a pararse en San José de Gracia.

De acuerdo con la versión federal dada a conocer en conferencia por Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Pública, las diferencias entre ambos sujetos se recurrieron y cada uno levantó a un hermano de su rival.

En medio de esa disputa la señora Elisa, de 79 años y madre de "El Pelón", falleció el pasado sábado en un hospital de Sahuayo, Michoacán.

"El Pelón" llegó al velorio con sicarios, camionetas y mariachis afirmando que tenía permiso de los mandos del CJNG para despedir a su madre.

Sin embargo, unos instantes después llegaron 15 camionetas con al menos 40 sicarios con armas largas, quienes rodearon a la gente que estaba en el velorio, sacaron a "El Pelón" y sus sicarios y les dispararon.



## NUEVO TRAZO Y MÁS DESASTRE

El nuevo trazo del Tren Maya de Cancún a Tulum está provocando una nueva devastación ambiental. En el tramo original ya se habían perdido 22 mil árboles. Aunque el Gobierno aseguró que fueron trasplantados, organizaciones ambientalistas advirtieron de un grave impacto en la flora y fauna en peligro de extinción. **PÁGINA 2**

## TEMPLO EN RIESGO

Pobladores de Cuautinchán, Puebla, denuncian que las restauraciones en su iglesia de San Juan Bautista, joya del siglo 16 dañada desde los sismos de 2017, la están dañando en lugar de salvarla. **CULTURA (PÁGINA 15)**



# Hallan anomalías en compra de medicamentos

## Ahora viene la crisis del gas LP

**NOÉ CRUZ SERRANO**

noe.cruz@eluniversal.com.mx

Las tarifas del gas licuado de petróleo (LP) enfrentarán una mayor presión de la que han visto en las últimas semanas por la escalada en los precios internacionales del petróleo que genera el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, dijeron especialistas.

Gonzalo Monroy, analista de la firma GMPEC, señaló que, al igual que en el caso de la gasolina, el gas doméstico es altamente sensible al comportamiento del crudo en el mercado global, que ya rebasó 100 dólares por barril.

**Precio promedio del gas LP**

Pesos por kilogramo


**CONDICIONES DE PAN, PRI Y PRD PARA LA REFORMA**

| NACIÓN | A2

**MUJERES**

A SEGUR EN 2022

VALERIE REYES EL UNIVERSAL

Ciudad de México

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

ADRENALINA

NOCHE AMARGA  
NAUFRAGIO  
AZULCREMA

Las Águilas dejaron ir su primera victoria en casa luego de que Gallos las empató 1-1 con un penal en los minutos finales.



## UNA CIUDAD HECHA DE POEMAS

COMUNIDAD

CAPTURAN A 176  
TRAS OPERATIVOS  
EN 2 ALCALDÍAS

Con la estrategia Ciudad Segura, implementada en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, se logró detener a jefes de grupos delictivos, así como asegurar droga, destaca Omar García Harfuch. / 15



Foto: Especial

LOS  
DATOS

**Extenderán acciones policiales**

- El jefe de la policía dijo que Ciudad Segura se llevará al resto de las alcaldías y al concluir se hará una evaluación sobre sus resultados.

INDAGAN VENGANZA ENTRE LÍDERES DEL CJNG

SSPC: fue balacera,  
no un fusilamiento

POR ISABEL GONZÁLEZ

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el gobierno federal, el ataque armado registrado el domingo en un velódromo en Michoacán se trató de un enfrentamiento entre grupos rivales, no de un fusilamiento.

Ricardo Mejía, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que los testimonios recabados sobre los hechos en la comunidad de San José de Gracia refieren que Abel 'N', un líder del Cartel Jalisco, mató a Alejandro 'N', cabecilla de una célula de ese mismo grupo criminal, con quien tenía rencillas. "En ese momento, al haber los disparos, se origina una refriega donde previsiblemente hay otras personas privadas de la vida y que es el video que

31

ASESINATOS

registró Michoacán entre el viernes y el domingo pasados, para ser el más violento en ese periodo.

aparece en algunas redes sociales", explicó.

"No se puede apreciar qué haya habido una sola línea; es decir, esa testi del supuesto fusilamiento; sino que, al estar los sicarios, al haber fuego, comenzaron a disparar, pero no hubo, digamos, una acción sincronizada para cometer este ilícito", indicó.

Aclaró que no se sabe cuántos muertos dejó el ataque, pero se han recibido denuncias anónimas acerca de los posibles lugares donde previsiblemente hay otras personas privadas de la vida y que es el video que

PRIMERA | PÁGINA 12

DIPUTADOS AVALAN REFORMA Y PASA AL SENADO

Amaran manos al TEPJF; no podrá  
cambiar organización del Congreso

POR IVONNE MELGAR

La Cámara de Diputados aprobó quitar facultades al Tribunal Electoral federal para que no pueda validar medidas tomadas por el Congreso sobre su organización interna.

Con 335 votos a favor avanzó la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para que ya no puedan controversir los actos parlamentarios que se tomen en la Comisión Permanente, el Senado, San Lázaro o sus

335

VOTOS

a favor obtuvo la reforma ayer en la Cámara de Diputados, por 136 en contra y 9 abstenciones.

órganos de gobierno, concernientes a la integración, organización y funcionamiento del Legislativo. El dictamen se mando al Senado. La oposición alertó que este cambio deja a la deriva la aplicación de los principios constitucionales.

PRIMERA | PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río  
Francisco Garfias  
María Amparo Casar

2  
4  
6EL iPLAY  
BALL! DEBE  
ESPERAR

El inicio de la temporada regular de Grandes Ligas fue cancelado tras fallar las reuniones para levantar el paro laboral. / 6

ALGUNOS  
AVANZOS

ACUERDO. Los jugadores barajaron su demanda inicial de 245 mdd a 238 millones.



Foto: Reuters

FUTURO. La MLB había ofrecido crear un fondo de 30 mdd para jugadores jóvenes.

Cantos a las pulquerías, al alumbro público, al volcán Popocatépetl o a la Alameda Central... El nuevo libro de la ensayista Claudia Kerik reúne 500 poemas de 250 autores, tanto famosos como desconocidos, escritos entre 1881 y 2020. **EXPRESIONES | PÁGINA 22**

## SUMAN 660 MIL DESPLAZADOS, ALERTA LA ACNUR

## Rusia aumenta sus ataques contra civiles

**LAS TROPAS DE PUTIN** bombardearon la plaza central de Járkov, la segunda ciudad de Ucrania, y la principal torre de TV en Kiev; hubo 23 muertos

CRÓNICA DE UNA GUERRA  
UCRAINA-RUSIA

REUTERS Y AFP



Foto: AFP

La plaza central de Járkov fue destruida por los bombardeos rusos; ahí murieron 18 personas y hubo 26 heridos.



Foto: Pascal Beltrán del Río

ELLOS LE DAN LA  
ESPALDA A RUSIA

Eventos artísticos y deportivos, productoras y empresas cortaron lazos ante la guerra.



El Festival de Cannes no recibirá a las delegaciones rusas.



El estreno de la nueva cinta de Batman fue detenido en ese país.



Netflix no acatará una ley que lo obliga a incluir canales públicos.



Alerta Roja, cinta de Pixar, tampoco tendrá estreno.



Visa y Mastercard bloquearon a bancos rusos.



Apple frenó todas las ventas de sus productos.



La Copa Davis decidió excluir a Bielorrusia.



Adidas no patrocinará a la selección de fútbol.



Función, Dinero y Adrenalina

## CALOR HUMANO A DESPLAZADOS

Cunas, carriolas, ropa, alimentos, pañales y leche son algunos de los productos que los polacos donan a los ucranianos que están huyendo de la guerra. **19**

"Mis estudiantes  
están en búnkeres"

La maestra Rosalía Tovar, quien vivió 10 años en Kiev y ahora en Rumanía espera regresar a México, lamentó que debido a la guerra de Putin, sus amigos y alumnos vivan con miedo. / 19



Foto: Especial

## EU logra acuerdo contra alza del petróleo

En su discurso sobre el Estado de la Unión, Joe Biden anunció que, junto con 30 países, liberarán 60 millones de barriles de crudo para estabilizar los precios mundiales. **20**



Foto: Especial



# 'Alivio' en confianza empresarial por baja en contagios

**RIESGO.** Repunte de febrero podría ser mermado por el conflicto bélico

La confianza empresarial se recuperó en febrero ante una reducción en los contagios de Covid-19, lo que generó mejores expectativas para la actividad económica del país y de los negocios.

Sin embargo, la expectativa no es del todo alentadora, debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, según los expertos.

Datos del INEGI revelan que el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) de la manufactura mostró un crecimiento mensual de 1.8

puntos, el mayor avance registrado desde abril de 2021, ubicándose en 52.6 puntos, su nivel más alto desde noviembre de 2021.

El avance resultó de incrementos en los rubros relacionados con el momento para invertir.

Pollyanna de Lima, directora asociada de economía de IHS Markit, indicó que las empresas confían en un repunte en la producción y en las ventas, conforme la pandemia vaya mejorando.

—Cristian Téllez / PÁG. 7



**Inversión, demanda por cumplir: Salazar**

**ENTREDICHOS.** Lo que resta del sexenio hay que aprovecharlo para crecer y no dedicar tiempo a revisar el pasado; hay que fijar las condiciones para la inversión, dijo Carlos Salazar, presidente saliente del CCE.

## ELECCIÓN EMPRESARIAL

Hoy cambia presidencia del CCE; Francisco Cervantes tomará el relevo en el organismo.

PÁG. 11

ESCRIBEN

PABLO HIRIART  
USO DERAZÓN / 32

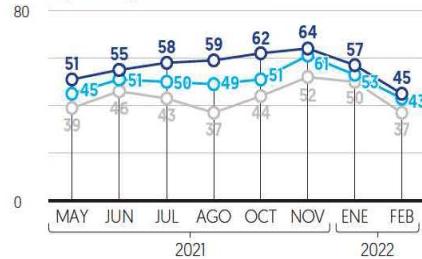
LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA / 39

PÁGS.  
34 Y 35  
ENCUESTA

## PIERDE AMLO EN RECONOCIMIENTO DE ATRIBUTOS

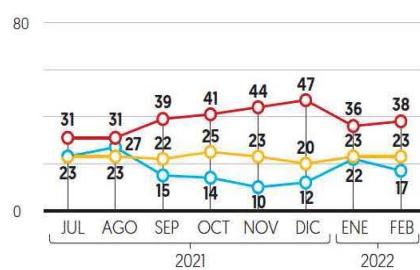
Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un presidente. ¿Cómo calificaría usted a Andrés Manuel López Obrador en cada uno de ellos?\* (% Muy bien o bien)

— Honestidad    — Liderazgo  
— Capacidad para dar resultados



En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)

— Inseguridad pública    — Economía, desempleo  
— Coronavirus, salud



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,500 adultos el 11-13, 18-19 y 25-26 de febrero de 2022.



## RUSIA MOVILIZA UNIDADES NUCLEARES

OTAN descarta activar alerta atómica; pide Moscú a la gente en Kiev abandonen sus hogares

Submarinos nucleares rusos y lanzadores móviles de misiles se desplazaron luego que Vladímir Putin ordenara a sus fuerzas nucleares colocarse en alerta máxima por tensiones con occidente. /PÁGS. 28 Y 29

## Se dispara el petróleo al crecer crisis en Ucrania

El petróleo se disparó ayer ante el recrudecimiento de la crisis en Ucrania. El WTI subió hasta 105.87 dólares por barril y el Brent se ubicó en 107.04 dólares. La

mezcla cotizó en 98.50 dólares. En tanto, los indicadores de WS iniciaron marzo en terreno negativo, al igual que Europa y México. —Rafael Mejía / PÁG. 4

**'GOLPE' BÉLICO**  
AEROPUERTOS Y AEROLÍNEAS  
INCREMENTARÁN SUS TARIFAS POR ALZA EN CRUDO.  
PÁG. 16



**ANUNCIA BIDEN CIERRE DEL ESPACIO AÉREO DE EU A RUSIA**  
PUTIN, UN DICTADOR; PAGARÁ EL PRECIO. /PÁGS. 2 Y 5

## MICHOACÁN

NO SE SABE CON CERTEZA PARADERO Y SALDO DE CUERPOS. /PÁG. 30



**13 MIL 115**

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13510 // Precio 10 pesos

“Pensó que Occidente y la OTAN no responderían”, subraya

## Putin “pagará un precio” por la invasión: Biden

● Cierra el espacio aéreo a naves de Rusia; “vamos contra oligarcas corruptos”

● Sostiene que es “una batalla entre la democracia y la autocracia”

● En su primer informe resalta logros económicos y el control del covid

● Liga la reforma migratoria al tema de seguridad en la frontera

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 22



▲ El presidente Joe Biden emitió su primer informe sobre el estado de la nación ante el Congreso estadounidense. Foto Afp

El Kremlin mantiene ofensiva sobre principales urbes; alista “asalto final” a Kiev

## Lavrov: Ucrania no tendrá armas nucleares

● Zelensky apremia a frenar la operación militar “cuanto antes”

● EU y Europa ignoraron las advertencias de una guerra

● Unos 46 connacionales serán repatriados desde Rumania

JUAN PABLO DUCH Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES; EMIR OLIVARES, ENVIADO, Y AGENCIAS / P 2A5 Y 8

Pág. 3

Se va precio del petróleo a 110 dólares tras el discurso en EU

● Inversionistas descartan pronto retorno a la paz; caída general en las bolsas

● París declara “guerra económica y financiera total” en contra de Moscú

● Las alzas en materias primas son producto de la especulación: analistas

CLARA ZEPEDA Y AGENCIAS / P 18 Y 19

Crece la masiva exclusión de artistas y atletas rusos

● En la cultura, los hacen a un lado de actos internacionales

● Más federaciones acatan llamado del COI para marginar a deportistas

● Hollywood se suma al bloqueo por la pugna

AGENCIAS / LA JORNADA DE ENMEDIO

AMLO: México no aplicará sanciones por el conflicto

● “Tampoco cerraremos nuestra nación; queremos buenas relaciones con todo gobierno del mundo”

● En Ginebra, la SRE condena la invasión

A. CRUZ Y R. GARDUÑO, A. SÁNCHEZ, A. BECERRIL Y. V. BALLINAS / P 7 Y 8

Sobre el conflicto:

PEDRO SALMERÓN / P 5

ALBERTO BETANCOURT / P 16



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIERCOLES 2 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8482

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Repunta la refinación de Pemex; predomina el combustóleo

• Reportó 13.9% más en procesamiento de crudo, con una utilización de 48.8% de su capacidad instalada de refinación.

• PÁG. 22

Pemex | Producción de petrolieros, 2021 | MILES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: PEMEX GRÁFICO: EE

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Mezcla mexicana se acerca a los 100 dólares por barril

# Precio del crudo, en carrera alcista mientras crecen sanciones a Rusia

• Países de occidente incorporarán al mercado 60 millones de barriles, para contrarrestar alzas por eventual escasez petrolera.

• EU prohíbe que aeronaves rusas surquen su espacio aéreo; Brent llegó anoche a 110 dpb.

A. Méndez y V. López

• PÁG. 4-5, 17, 20 y 40-41

7,500

MILLONES  
de dólares solicitó Pemex al gobierno federal como apoyo financiero para enfrentar obligaciones de deuda este año.

• PÁG. 22

Finanzas  
y Dinero

Remesas en México crecieron 19.6% en enero

• La captación hiló 21 meses de crecimiento con US\$3,931 millones.

• PÁG. 6

Ingresos por remesas en dólares | ENERO DE CADA AÑO EN MDD



Entidades, sin condiciones laborales de género: Imco

• PÁG. 34

Indicador Estados #ConLupaDeGénero | PUNTOS - DE 0 A 100

• Ciudad de México	64.8
• Baja California Sur	62.1
• Baja California	57.9
• Colima	57.2
• Nuevo León	51.8
• Quintana Roo	51.6

FUENTE: IMCO

Solicitudes para portar armas aumentan 37%

• PÁG. 36

296 licencias de portación fueron tramitadas en 2021: Sedena

Pensiones ahora, menores que régimen del 73

• PÁG. 7

## Política y economía, tensas

El alza en el petróleo y la inestabilidad de las Bolsas, sobre todo en Europa y EU, revelan temor sobre el futuro de la economía e incertidumbre de inversionistas.

WTI | DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: PEMEX, INFOSEL Y BMV

BRENT | DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: PEMEX, INFOSEL Y BMV

Mezcla mexicana | DÓLARES POR BARRIL



Bolsas en el mundo | VAR. % INTRADÍA

BOLSA	VAR. %
CAC 40	-3.94
DAX	-3.85
IBEX 35	-3.43
DOW JONES	-1.76
FTSE-100	-1.72
NASDAQ	-1.59
S&P 500	-1.55
S&P/BMV IPC	-0.43
FTSE-Bava	-0.41

FUENTE: IMCO

## Opinión



Los 17 fusilados, víctimas de una masacre más de entre miles

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 38

Ucrania y sus lecciones para el flanco oriental de la OTAN

Maciej Kisielowski y Anna Wojciech

• PÁG. 32

Polarización afectiva en América Latina

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 38

IP comienza diálogo para reactivación con el Gobierno de la CDMX

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

438'494 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

AXA aplica tope de 300,000 pesos para no vacunados contra Covid-19

• PÁG. 11

MUERTES EN EL MUNDO

5'964

CASOS EN MÉXICO

5'521

MUERTES EN MÉXICO

318,531

MUERTES EN EU

952,629

Avance

85'238,025

personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

eleconomista.mx

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



#DEMÉXICO  
MÁS PAÍSES BUSCAN  
SUBIRSE AL AVIÓN P28

#PORINVASIÓN  
PUTIN DEBE PAGAR  
EL PRECIO: BIDEN P26

#RUSIAYBIELORRUSIA  
SUMAN SANCIONES  
DEPORTIVAS P36



FOTO: AFP

#INCLUSOAMBULANCIAS

# CLONAN VEHÍCULOS PARA PASAR MIGRANTES A EU

APROVECHANDO QUE LOS AUTOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO NO ERAN  
REVISADOS, LOS COYOTES COPIABAN LOS LOGOS. EN 2021 ASEGURARON 476

POR MISael ZAVALA / P4

#POR LA  
PANDEMIA

METRO PIERDE USUARIOS P12

Pag. 13

FOTO: YADÍN XOLALPA

#RÉCORDANUAL  
REMESAS  
ACUMULAN  
52 MIL MDD  
P17



#INICIACUARESMA

FOTO: CUARTOSCURO

PESCADO,  
HASTA 100%  
MÁS CARO  
P13





CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,325 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**PATRIOTAS****ATLETAS VAN A LA GUERRA**

Deportistas de Ucrania anuncian que se enlistarán en el ejército de su país para luchar contra la invasión de Rusia; además, por efecto del conflicto, cancelan la serie de Copa Davis entre México y Bielorrusia. **ESTO**

**FONADIN****Gastan 172 mdp más para instalar telepeaje**

Por falta de mantenimiento en autopistas a cargo del Fonadin, se encarecieron dos contratos para habilitar carriles con telepeaje en el norte del país. **Pág. 16**

**SI HAY DELITO****AMLO dice que no intercederá por Scherer**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no intercederá por quien fue su consejero jurídico hasta septiembre de 2021, Julio Scherer Ibarra, si se comprueba que cometió algún delito, pero pidió "no acusar sin pruebas". El lunes, la Fiscalía General de la República adelantó que pedirá 40 años de cárcel para los abogados Juan Antonio Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández, Isaac Pérez Rodríguez y David Gómez Arnau, cercanos a Scherer, por formar parte de una red de corrupción que exigió millones a empresarios perseguidos por la Cuatroté para que sus casos fueran resueltos favorablemente. **Pág. 6**

REUTERS


**CONFLICTO MUNDIAL**  
 UCRANIA-RUSIA
**PIDE RUSIA A CIVILES HUIR DE KIEV**

Miles de civiles entran en el lanzamiento de cócteles molotov para defender la capital de Ucrania. Ayer, el Kremlin pidió a los ciudadanos huir mientras un convoy militar de varios kilómetros avanzaba hasta ubicarse a poca distancia de Kiev. Mientras Occidente aumentaba la presión con más sanciones que causaron estragos en los mercados financieros, Rusia bombardeó varias ciudades causando la muerte de decenas de civiles. **Pág. 23 a 25 y 17**

**PARO NACIONAL EL 9 DE MARZO****Mujeres llaman a boicot económico****NURIT MARTÍNEZ****Planean repetir la jornada #Undiasinnosotras, que en 2020 generó una pérdida de 40 mil mdp**

Como en 2020, se planean varias marchas para el 8 de marzo y un paro nacional al día siguiente, que busca visibilizar su importancia dentro de la economía del país

Colectivos feministas, asociaciones de mujeres y organizaciones sociales convocaron a un paro nacional para el 9 de marzo, bajo el lema "#Undiasinnosotras en la

Economía, ¿no nos quieren escuchar? Producen sin nosotras. Ni un peso de una mujer se mueve", que busca replicar la jornada de 2020, que visibilizó el trabajo no remunerado y el empleo informal.

Arussi Unda, vocera del colectivo Las Brujas del Mar, que en 2020 convocó al primer paro nacional, aseguró que en aquella

ocasión se provocó una afectación de 40 mil millones de pesos. Para este año, un día después de la marcha del 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer, buscarán de nuevo visibilizar su importancia en la economía del país a través del paro Un Día Sin Nosotras 2022. "En 2020 inundamos las calles un día y desaparecimos al siguiente, parando actividades, visibilizando el trabajo no remunerado, el empleo informal y los sectores donde somos indispensables... Ese día paralizan-

mos más de 40 mil millones de la economía del país. Este #9M paramos", dijo a **El Sol de México**.

La idea es un paro económico y no tanto laboral. "Tratar de que no se mueva la economía de las mujeres, siendo un poco más flexibles por las condiciones laborales de la pandemia. Para el caso de las mujeres, hacer pagos y compras un día antes o después. A las que les toca viajar en transporte público eso no se puede, pero sí que en lugar de comprar comida puedan llevarla desde casa". **Pág. 4**


 Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
 Alberto Aguilar **Pág. 17**  
 Luis Carriles **Pág. 18**

# INFLUENCERS, SIN REGULACIÓN ANTE COMICIOS

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2435: MIÉRCOLES 2 DE MARZO  
reporteindigo.com



De cara a las campañas electorales, los partidos políticos tienen el camino libre para recurrir nuevamente al uso del marketing de influencia e impulsar su posicionamiento entre el electorado, pues este tipo de prácticas siguen sin legislarse en el país

12



## Urge reforma a 3 de 3

La declaración '3 de 3 contra la violencia' que implementó el INE para frenar a candidatos y candidatas con antecedentes de violencia de género necesita ser reformada, ya que en las pasadas elecciones fue fácilmente neutralizada a través de impugnaciones

NACIONAL



16

## Costoso blindaje contra inseguridad

El clima de violencia que se vive en el país ha provocado que las empresas destinen buena parte de sus gastos de operación en sistemas de seguridad privada

INDIGONOMICS



26

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 02 de marzo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

[En horas quedarán libres cientos de presos acusados de “ultrajar” a la autoridad \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Cientos de imputados por los delitos de ultrajes a la autoridad y espionaje contra las Instituciones de Seguridad Pública en Veracruz que actualmente se encuentran presos podrán recuperar su libertad en las próximas horas, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó ese delito. Mientras, la oposición en el Senado tronó contra el gobernador Cuitláhuac García por anunciar que enviará una iniciativa para renombrar ese delito, lo cual consideraron una burla contra la **Suprema Corte**. El martes, la **Corte** avaló los efectos de declarar **inconstitucionales** los artículos 331 fracciones IL II y IV y 371 fracción IT del *Código Penal* de Veracruz. Por unanimidad, el **Pleno del Máximo Tribunal del País** aprobó que dicha declaratoria de invalidez surta efecto retroactivo al 12 de marzo de 2021, fecha en que estos delitos entraron en vigor. Por ello, todos aquellos que hayan sido imputados desde esa fecha por los delitos de ultrajes a la autoridad, contenido en el artículo 331, así como de espionaje contra las Instituciones de Seguridad Pública, incluido en el artículo 371, podrán solicitar al **juez** el sobreseimiento, es decir, que se deseche porque ya no hay materia para continuar con el proceso. Enseguida, el **juez** deberá citar a audiencia a un plazo de 24 horas para resolver en consecuencia. Según datos de la propia Fiscalía General de Veracruz, al menos mil personas están imputadas solo por ultrajes a la autoridad y la mayoría se encuentran presas. En el Senado, Julen Rementería, coordinador del PAN, consideró que “es verdaderamente increíble” que el gobernador Cuitláhuac García “salga a decir bueno, como tipificaron el delito y el nombre es el que incomoda, pues le voy a cambiar el nombre”, porque en síntesis es lo que está proponiendo”. Añadió: “Digamos que es la misma acción, pero ahora con diferente nombre. Es una burla para la **Corte** lo que está planteando el gobernador”. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

### [Invalidez de ultrajes a la autoridad, retroactiva \(El Financiero\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró como inválido el decreto número 848 del *Código Penal* de Veracruz, que contenía el delito de ultrajes a la autoridad. Se estableció la invalidez por extensión de la fracción III del artículo 331 del *Código Penal* del estado que establecía como agravante al delito de ultrajes a la autoridad, ya que este tipo penal fue declarado **inconstitucional** durante la sesión del lunes. **Jorge Pardo Rebolledo, Ministro Ponente**, anunció que “la declaratoria de invalidez se propone que surta efectos retroactivos al 12 de marzo de 2021, cuando ese ordenamiento legal entró en vigor”. La declaratoria de invalidez fue aprobada de manera unánime por el **Pleno de la SCJN**, que en la sesión anterior había decretado la inconstitucionalidad del decreto al considerar que la norma no era clara y podía presentar un riesgo contra los derechos humanos y la libertad de expresión. ([El Economista](#))

### [Liberarán a quien ultrajó a autoridad \(El Sol de México\)](#)

XALAPA, Veracruz.- Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declararon formalmente la **inconstitucionalidad** del delito de ultrajes a la autoridad en Veracruz, la cual tendrá una retroactividad al 2 de marzo de 2021, fecha en que ese ordenamiento entró en vigor. Ayer, los **Ministros** declararon la invalidez de los artículos 331, en sus fracciones I, II y IV y del Artículo 371, en su Fracción II, del *Código Penal del Estado de Veracruz* por resultar violatorios a los derechos de libertad de expresión, legalidad y el principio de taxatividad. “En consecuencia a la declaratoria de invalidez se propone que surta efectos retroactivos al 12 de marzo de 2021, fecha en que ese ordenamiento legal entró en vigor, a partir de la notificación de los puntos resolutivos de la sentencia al Congreso del Estado de Veracruz”, dice el fallo de la **acción de inconstitucionalidad** presentada por legisladores locales y la CEDH. El **Ministro Jorge**

**Mario Pardo Rebolledo**, autor de la sentencia, expuso que por extensión se declaró la invalidez de la Fracción III del Artículo 331 que establece una agravante al delito de ultrajes, y aunque no fue impugnada inicialmente, no puede subsistir de manera autónoma independiente a la declaración de invalidez general. **Pardo Rebolledo** indicó que para el eficaz cumplimiento de la declaratoria de inconstitucionalidad esta surtirá efecto una vez que la **Suprema Corte** notifique a Congreso del Estado; a los poderes Ejecutivo y Judicial; a los **Tribunales Colegiados en Materia Penal** así como a los **Unitarios a los Juzgados de Distrito**; al Centro de Justicia Penal Federal que ejercen jurisdicción en el séptimo circuito, así como a la Fiscalía General del Estado. Los puntos resolutivos de la sentencia fueron avalados por unanimidad de **Pleno**. “De esta forma queda definitivamente resuelto este asunto”, finalizó el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**. ([La Prensa](#))

#### **Diputados podrían ser destituidos: Monreal (Excélsior)**

Los diputados de Veracruz que ignoren el fallo de la **Suprema Corte** sobre la **inconstitucionalidad** del delito de ultrajes a la autoridad pueden ser destituidos por desacato, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, quien respondió al gobernador veracruzano, Cuitláhuac García, que impugnará cada ley local que viole los derechos humanos. El lunes, después de que la **Corte** falló la **inconstitucionalidad** de ese delito en Veracruz, el gobernador Cuitláhuac García anunció que mantendrá el tipo penal, pero le cambiará el nombre. Interrogado sobre esa posición del gobernador, el senador Ricardo Monreal expresó que “si el gobernador dice que enviará otra iniciativa, es su derecho, sólo que la **Corte** puede usar medios de apremio en el caso de que se repita el mismo tipo penal, que ya declaró inválido **constitucionalmente**. Monreal consideró que “debería meditar y debería privilegiar el respeto a los derechos humanos. “Pero por lo pronto, es una causa que ya la **Corte**, la **Suprema Corte** le ha enmendado al Congreso y al gobernador, y ahora tendrán que actuar, porque si no lo hacen, en beneficio de quienes están detenidos y procesados por este delito, van a incurrir en desacato y puede haber incluso solicitud de destitución de legisladores si no hacen caso del mandato constitucional o del mandato judicial de **acción de inconstitucionalidad**”, recordó el senador. ([El Independiente](#))

#### **Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “Entresijos del Derecho”**

PD. Ayer la **Suprema Corte** declaró inconstitucional el infame delito de “ultrajes a la autoridad” en Veracruz. ¡Bravo!

#### **Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Victoria también en el Senado”**

La **inconstitucionalidad** del delito de ultraje a la autoridad decretada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, nos dicen, ha sido considerada como una victoria en el Senado de la República. Y más por el equipo del coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, principal promotor de la derogación de este delito, que se promulgó en el *Código Penal* de Veracruz. Esto se deriva por la detención de seis jóvenes por policías municipales de Jalapa que estuvieron prisioneros cuatro meses sujetos a proceso por este delito. Nos comentan que esta declaratoria de invalidez tendrá efectos retroactivos al 12 de marzo de 2021, fecha en que el delito entró en vigor, por lo que la decisión de la **Corte** permitirá la liberación de personas que enfrentan este proceso. Sin duda, la decisión tomada por la **SCJN** es una buena noticia, pero aún falta mucho por hacer, y aquí es donde los senadores tendrán que mantener en alto la guardia para continuar con esta agenda.

#### **Opinión/A la Sombra (El Sol de México)**

Nos cuentan que fue en privado. Dijo correcta y justa. Esas fueron las palabras con las que el senador Ricardo Monreal definió la acción de la **Suprema Corte** al invalidar los artículos que tipifican el delito de ultrajes a la autoridad en el *Código Penal* veracruzano, una herramienta de la que se sirve el gobernador Cuitláhuac García para encarcelar a cuantos incómodos existen para su Gobierno. Que el **Poder Judicial** encontró violatorios de los derechos a la libre expresión y de acceso a la información los artículos 231 y 271, como ya lo venían exponiendo organismos civiles, partidos políticos y la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos que emitió una recomendación sobre el caso de los seis jóvenes con el que el senador destapó el tema de los abusos y exhibió al Gobierno de ese estado por abusos de autoridad y violaciones

a derechos humanos y al debido proceso. Se habla de miles de víctimas, mismas que estarán recobrando la libertad, pues la resolución causará efecto retroactivo una vez reciban la notificación el Congreso y el Ejecutivo locales, además de las autoridades de justicia.

#### **Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) "Asteriscos"**

Digna de elogio, la decisión de la... **Corte de Arturo Zaldívar**, el lunes de echar abajo el arbitrario y violatorio delito de ultraje a la autoridad usado por el veracruzano aprendiz de dictador Cuitláhuac García para reprimir a numerosos opositores a su gestión, Hoy comenzarán a dejar el penal los más de mil encarcelados bajo ese cargo...

#### **Opinión/Matías Pascal y Alejandro Iglesias Rebollo (Unomásuno) "Póker político"**

Y antes de irnos, es bueno reiterar y tener presente que la **Suprema Corte de la Nación** declaró **inconstitucional** el ominoso delito de ultrajes a la autoridad, por medio del cual se han cometido innumerables abusos, violaciones a los derechos humanos en Veracruz y barbaridades. Con esto la declaratoria de invalidez ordena a los diputados locales de Veracruz que hagan lo que ayer se negaron a realizar y tendrá efectos retroactivos al 12 de marzo de 2021, fecha en la que las normas invalidadas entraron en vigor y hay más de mil casos en este sentido. Gracias a esto, el senador Ricardo Monreal debe celebrar esa victoria pues ganan los derechos humanos, quienes luchan a favor de los inocentes detenidos y de las víctimas de este abuso de autoridad. Así que hoy, las autoridades veracruzanas y los legisladores que sirven al gobernador y no a sus juramentos tendrán que cumplir la resolución del más alto Tribunal de justicia.

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) "La Corte da golpe a Cuitláhuac García"**

Como todas las barras de abogados y los expertos en Derecho Constitucional lo predijeron, la **Suprema Corte** -por 10 votos a favor y 1 en contra-, declaró ayer **inconstitucional** el delito de ultrajes a la autoridad promovido por el gobernador de Veracruz, el morenista Cuitláhuac García, y aprobado por su Congreso hace casi 2 años y por el cual hoy están en la cárcel más de mil inocentes, afirman. Ricardo Monreal, quien desde la cúpula del Senado batalló durante meses para derogar este delito. Consideró que la siguiente batalla será la de lograr la libertad de todos quienes están en prisión por este ominoso ilícito, pues existen informes de que la Fiscalía estatal -que opera bajo consigna del gobernador García- les están abriendo expedientes judiciales por otros delitos a fin de impedirles salir en libertad. "Estoy contento, porque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió declarar inconstitucional este delito ominoso: Ultrajes a la autoridad, a través del cual se han cometido excesos y barbaridades, violaciones a los derechos humanos en Veracruz", indicó ayer el Záratecano...

#### **SENTENCIA**

#### **Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 14/2020**

#### **CAMBIO EN EL USO DEL LENGUAJE**

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) "Precisión en el lenguaje"**

El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, hizo un "amable exhorto" a sus compañeros para que utilicen los conceptos que ya han sido adoptados en el **Máximo Tribunal**, como es el de "cambio de sentido normativo" en lugar de "cambio de sentido sustantivo" o "esencial" para referirse a un nuevo acto legislativo o la creación de una norma. En otras palabras, "compañeras **Ministras**, compañeros **Ministros**, ¡pongan atención!".

#### **ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO**

#### **SCJN pretende resolver amparos sobre caso Gertz Manero (Unomásuno)**

Este 14 de marzo, la **Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá el caso de la ex pareja y la ex nuera de Federico Gertz Manero, hermano del titular de la Fiscalía General de la República (FGR),

Alejandro Gertz Manero. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** repartió ayer a sus colegas proyectos de sentencia para los **amparos en revisión** promovidos por Laura Morán Servín y su hija, Alejandra Cuevas Morán, ambas acusadas por el supuesto homicidio por negligencia del hermano de Alejandro Gertz Manero, quien las ha perseguido durante años. Los **amparos** impugnan, respectivamente, la orden de aprehensión contra Morán Servín, de 94 años, y pareja durante 52 años de Federico Gertz, y contra el auto de vinculación a proceso contra Cuevas Morán, de 69 años, quien esta presa en el penal de Santa Martha desde octubre de 2020. Los **amparos** son contra las órdenes de aprehensión contra Morán Servín, de 94 años y quien vivió con Federico Gertz durante más de 50 años y el auto de vinculación a proceso contra su hija Alejandra. La **Corte** puede negar los **amparos**, concederlos para el efecto de que el **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México** dicte nuevas resoluciones, u otorgar la protección lisa y llana, es decir, para cancelar totalmente la acusación, y solo se requerirán seis de 11 votos para aprobar cualquiera de estos fallos. Los proyectos del **Ministro Pérez Dayán** no son públicos pero en ellos deberá resolver si concede o no los **amparos** para que un **juez en la Ciudad de México** reponga los procesos y emita nuevas resoluciones o conceder la protección para cancelar totalmente el asunto.

#### **Opinión/Roberto Meléndez (Unomásuno) “Cambiando de tema”**

...Y en otro Cambiando de Tema...Es un hecho que los **amparos** promovidos por la esposa de Federico Gertz Manero, Laura Morán Servín, y su hija, Alejandra Cuevas Morán, acusadas de homicidio por omisión en agravio del hermano del fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, les serán adversos...

#### LÍMITES DE LA CRÍTICA

#### **Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “La palabra de Palacio”**

La palabra de Palacio es poderosa. Por eso, las sociedades democráticas han creado derechos para regularla y asegurar que existan espacios para confrontarla, rebatirla y criticarla. La **Suprema Corte** mexicana ha razonado al respecto: “Los límites de crítica son más amplios si ésta se refiere a personas que, por dedicarse a actividades públicas o por el rol que desempeñan en una sociedad democrática, están expuestas a un más riguroso control de sus actividades y manifestaciones... La sujeción a esa crítica es inseparable de todo cargo de relevancia pública”. La deriva del caso Loret preocupa por sus consecuencias en la salud del régimen de libertades fundamentales en el país. El Presidente acusó de “traidores a la patria” a todos aquellos que realizan campañas contra la 4T. La imputación es grave, sobre todo viniendo del jefe del Estado mexicano. ¿Insinúa acaso que quienes critican a su Gobierno realizan “actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o Gobierno extranjero” y por ello ameritan prisión de cinco a cuarenta años? (a.123 del *Código Penal Federal*.) Aunque el dicho del Presidente haya sido un exceso retórico, tuvo consecuencias. Los senadores de Morena, en un penoso comunicado, lo respaldaron incondicionalmente y concluyeron que “... los que se oponen al Presidente de México... Son unos traidores a la Nación, a la Patria y al pueblo”. ¿Es esta de verdad su concepción de la política?.. La intención es claramente intimidatoria. Busca silenciar y generar miedo. Por ello, constituyen acciones de censura indirecta. Los estándares interamericanos de libertad de expresión establecen que se produce una restricción indirecta cuando declaraciones de funcionarios públicos constituyen “formas de injerencia directa o indirecta o presión lesiva en los derechos de quienes pretenden contribuir a la deliberación pública mediante la expresión y difusión de su pensamiento”. Ojalá no lo olvidemos.

#### LIBERTAD DE EXPRESIÓN/CASO SERGIO AGUAYO

#### **Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) “Sobre los jueces”**

En la ofensiva contra la prensa independiente y crítica participan gobernantes, criminales y **jueces**. Pongo hoy el acento en estos últimos. Los lectores apuntan justificadamente a los 150 periodistas asesinados. Se habla menos de los 29 desaparecidos y no se aquilatan las consecuencias de las demandas por daño al honor que tan de moda se han puesto. En 2015 hubo un solo caso; en 2020 fueron 39, y la cifra continúa creciendo sin que exista una contabilidad central. Menciono algunos casos. El periódico *AM de León* supera a todos en el monto del dinero exigido: la ex alcaldesa de León, (PRI) Bárbara Botello, pide módicos 300 millones. El portal de noticias *e-consulta de Puebla* ya lleva 7 demandas de personas ligadas al Gobierno

de Miguel Ángel Barbosa (Morena): esperan recibir 37 millones de pesos. A mí me fue mejor. El ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira se conforma con 10 millones y cuando al fin estaba por finalizar ese proceso -el 9 de marzo la **Primera Sala de la Suprema Corte** tomará una decisión-, interpuso una segunda demanda. Parece disfrutar los **Tribunales**. Hay indicios de que el acoso judicial aumentó en los últimos meses. En noviembre se interpusieron tres demandas anónimas ante la Fiscalía General de la República que incluían la exigencia de investigar de “manera exhaustiva” al colega de *Milenio* Ricardo Raphael. En diciembre una funcionaria de la 4T interpuso lo que será una mega demanda porque va contra una periodista, un abogado sindicalista, una universidad y una ONG. Cuando se haga pública se armará el revuelo. Es un acoso popular por su simplicidad. A un costo relativamente bajo para los poderosos, desgastan durante años a escritores incómodos e inhiben a todo el gremio. Se aprovechan de la bipolaridad del **sistema judicial mexicano**: en términos generales los **jueces federales** son profesionales, mientras que los estatales se distinguen por desconocer los compromisos internacionales de México o ponerse al servicio de los acosadores. Los demandados sueñan con el ámbito federal, pero eso lleva tiempo y es muy difícil que el caso termine en la **Suprema Corte**... Es urgente frenar el uso de las leyes como arma para atacar a periodistas...

#### FACULTADES DE ALCALDÍAS DE LA CDMX/DIRECTRICES DEL GOBIERNO CENTRAL

##### Opinión/El Caballito (El Universal) “Taboada y Tabe defienden controversias ante la Corte”

Los ediles panistas de Benito Juárez, Santiago Taboada, y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, acudieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para presentar y lograr ganar las **controversias constitucionales** que interpusieron contra el Gobierno de la Ciudad de México. Una de ellas busca que puedan balizar con gráficos propios las patrullas compradas con recursos de la alcaldía, y tripuladas por policías cuyos sueldos también son pagados por la demarcación. Otra busca impedir que en las áreas de atención ciudadana de sus alcaldías se cambie la paleta de colores actual a guinda —el color de Morena—. Y otra más, contra las facultades del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Así, nos dicen; los ediles fueron a defender sus **controversias** y veremos si logran cambiar desde el **Máximo Tribunal de la Nación** las directrices del Gobierno central.

#### REPARTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES/RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN 2020

##### INEGI confirma las cifras sobre población en Edomex (El Financiero)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio la razón al INEGI en su medición de población del Estado de México y desechó el **recurso de controversia** interpuesto por el Gobierno de la entidad, el Instituto confirmó la exactitud de sus cifras, por lo que ya podrá seguir reportando con normalidad la población del Edomex, afirmó en entrevista Edgar Vielma Orozco. El director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI expuso que el Instituto estima que el Edomex tiene 17 millones 204 mil 171 habitantes, mientras que el Gobierno del Estado de México aseguraba que tenía una población de 18 millones 100 mil habitantes. El Edomex aseguró que el INEGI ajustó la cifra de población del país en el nuevo Censo y la redujo de 127.2 millones a 126 millones, y del número de habitantes recortados, le bajó un millón 100 mil personas a la entidad mexiquense. La disputa era importante para el Edomex, ya que la fórmula de participaciones considera el número de habitantes y el recorte en la estimación de la población significó una disminución de 4.5 mil millones de pesos de transferencias federales. “La **controversia** evidentemente fue favorable para el INEGI, sigue encaminada la ENEO respecto a las cifras que tenía contemplada dentro de su marco de muestreo, recordemos que actualmente el INEGI a través de métodos probabilísticos está llevando a cabo una cuenta poblacional, que se refleja en la información que se está dando a conocer”, destacó.

#### MATRIMONIO IGUALITARIO

##### Aprueban en Yucatán el matrimonio igualitario (24 Horas -versión digital-)

El matrimonio entre personas del mismo sexo es ya una realidad en Yucatán, luego de que 25 diputados de la LXII legislatura del Congreso del estado aprobaran por unanimidad los cambios en la *Ley del Registro Civil* y el Código de la Familia de Yucatán. Con estas modificaciones las parejas podrán acceder libremente al matrimonio igualitario... Durante la discusión de este dictamen, aprobado por la Comisión de Justicia y

Seguridad Pública en días pasados, la diputada del PRI, Karla Franco Blanco recordó que esta modificación a los artículos 10, 49 y 201 del Código de Familia y 22, 26 y 64 de la *Ley del Registro Civil*, permitirá garantizar el desarrollo de todos los yucatecos.

#### Triunfo social

“Estos cambios normativos forman parte de la evolución de una lucha social para lograr el reconocimiento pleno a la igualdad, la no discriminación y el libre desarrollo de todas las personas”. En tanto, la diputada del PAN, Manuela Cocom Bolio, recordó que esta armonización responde a las sentencias emitidas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y se da la certeza a todas las parejas de que puedan contraer matrimonio si así lo desean. Representantes de Movimiento Ciudadano celebraron que desde el Congreso se abra la puerta para garantizar un derecho y es que desde que se aprobó la reforma constitucional en el estado, ninguna pareja se ha podido casar sin tener de por medio un amparo.

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

##### [\*\*Exigen aborto legal en el Monumento a la Revolución \(Ovaciones\)\*\*](#)

Con una intervención en el Monumento a la Revolución en Ciudad de México, la organización feminista MX Marea Verde, movimiento por el aborto legal en todo México, recordó que sigue pendiente en 25 de 32 estados del país. El mensaje “Aborto Legal MX”, además de testimonios de mujeres con capacidad de gestar que han abortado, fueron proyectados mediante un rayo láser, una intervención artística de la organización en conjunto con las activistas Cerrucha y Lorena Wolff. En un comunicado, MX Marea Verde dijo que tomaron la capital “para dar un mensaje claro y urgente: aunque el aborto está despenalizado en 7 estados, aún faltan 25 por sumarse”. Señalaron que la **Suprema Corte de México** ya dijo que “el aborto debe ser legal, seguro y gratuito para mujeres y personas con capacidad de gestar en todo el país”. Por ello, señalaron en el marco del Día Internacional de las Mujeres, el próximo 8 de marzo, organizaciones, colectivas y artistas feministas intervinieron el Monumento a la Revolución para recordar “la deuda que 25 entidades del país aún tienen con nosotras”.

#### PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

##### [\*\*Criticán cierre de Escuelas de Tiempo Completo \(El Universal -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

Luego del anuncio de la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo y de informar que su presupuesto se va para La Escuela es Nuestra, madres de familia y especialistas en educación criticaron la medida, al señalar que este esquema generaba más oportunidades para los niños en condiciones vulnerables, ya que ayudaba a mejorar su nivel académico y, a veces, los alimentos que ahí se brindaban eran los únicos que ingerían... La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, confirmó la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), que operaba en 25 mil 134 planteles de educación básica de todo el país y beneficiaba a un total de 3.6 millones de niños y adolescentes... En 2020, estas escuelas sufrieron un recorte de 50%, ya que mientras en 2019 recibieron 10 mil 189 millones 991 mil 444 pesos, en 2020 ejercieron 5 mil 100 millones de pesos. La organización civil Mexicanos Primero ya alista un **amparo** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Fernando Alcázar Ibarra, director jurídico de ese organismo, explica que ya existe una resolución favorable por parte de la **Corte** para evitar la desaparición del PETC, por la que la SEP interpuso un recurso de revisión. A Juan Alfonso Mejía, especialista en educación, no le sorprendió el anuncio que hizo este martes la titular de la SEP, “pues desde 2020 se le recortaron más de 5 mil millones de pesos para extinguirlas. Después pasan al PETC al de La Escuela es Nuestra sin ninguna claridad ni valoración por parte de la SEP”.

##### [\*\*Elimina SEP programa \(El Heraldo de México\)\*\*](#)

La SEP publicó este lunes un acuerdo con el que elimina a las escuelas de tiempo completo del programa La Escuela es Nuestra, pese a la existencia de un **amparo** emitido en septiembre de 2021, que ordenaba garantizar los recursos para ese fin. Por su parte, Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, insistió en que dicha medida se tomó por falta de recursos, ya que al hacer una valoración en las instituciones educativas se determinó darle prioridad a un regreso seguro a las aulas. La organización Mexicanos Primero lamentó el fin del programa que dotaba de educación y alimentación a 3.6 millones

de menores. en el país, además de considerarlo como una afrenta a los derechos humanos de los menores. ([La Razón de México](#)) ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Financiero](#))

#### EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

#### Opinión/Diego Enrique Osorio (*Milenio Diario*) “Desaparecer las desapariciones”

Qué sucedió en San José de Gracia? Hay grabaciones parciales de un ataque armado, vestigios de balas y sangre, así como testimonios de la sustracción de personas, pero no hay restos que prueben el fusilamiento de 17 víctimas. En la delirante época de la guerra del narco, el entonces procurador **Eduardo Medina Mora**, llegó a afirmar que “a mayor número de muertos, mayor éxito de la estrategia gubernamental”. Luego, cuando las ejecuciones dejaron de ser registro quasi deportivo y triunfal, los grupos criminales —presionados por sus cómplices institucionales — buscaron disimular ciertos asesinatos ocultando cuerpos en fosas irregulares o sometiéndolos a incineraciones clandestinas.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

#### AMLO dice que no intercederá por Scherer (El Sol de México -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no intercederá por quien fue su consejero jurídico hasta septiembre de 2021, Julio Scherer Ibarra, si se comprueba que cometió algún delito, pero pidió "no acusar sin pruebas". El lunes, la Fiscalía General de la República adelantó que pedirá 40 años de **cárcel** para los abogados Juan Antonio Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández, Isaac Pérez Rodríguez y David Gómez Arnau, cercanos a Scherer, por formar parte de una red de corrupción que exigió millones a empresarios perseguidos por la Cuatroté para que sus casos fueran resueltos favorablemente... Entre los personajes que han denunciado públicamente la extorsión de la que fueron víctimas está el abogado Juan Collado -encarcelado y sujeto a proceso por lavado de dinero y delincuencia organizada- quien denunció que Scherer Ibarra, a través de sus abogados, le habría pedido entregar acciones de su empresa *Libertad Servicios Financieros* para negociar su libertad. ([La Prensa](#))

#### FGR solicitará 40 años para abogados de Scherer (Unomásuno)

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que se alista para solicitar más de 40 años de prisión contra los cuatro abogados vinculados a Julio Scherer, esto según reveló el periodista Abel Barajas. Aunado a ello, reveló que la FGR también solicitará la prisión preventiva justificada para los involucrados. Según detalló Barajas, durante la audiencia un **juez federal** aplazó para el próximo lunes a las 13:10 horas la audiencia de imputación contra los litigantes denunciados por Juan Collado, quienes deberán presentarse en el **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**. ¿Cuál el temor, abogados, de venir al centro de justicia?. Es igualdad procesal, es un acto de valentía", les dijo, provocativo, el fiscal federal Manuel Granados Quiroz. Abogados tenían acceso a información privilegiada de la UIF Los abogados implicados, según Collado, tenían acceso a información anticipada y privilegiada de la UIF, Gobierno federal, e incluso del **Poder Judicial de la Federación**, la cual emplearon para extorsionarlo por las millonarias cantidades.

#### Sánchez Cordero dice que Scherer invadía atribuciones que sólo competían a Gobernación (La Crónica de Hoy)

Olga Sánchez Cordero, ex titular de Gobernación, dio a conocer su versión sobre las diferencias que sostuvo con el entonces Consejero Jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra. La hoy presidenta de la Mesa Directiva del Senado dijo que el ahora ex funcionario se arrogaba o atribuía ciertas facultades que correspondían a Segob como encargada de la política interna del país y la relación con los **Poderes Judicial** y Legislativo, entre otros. "Legalmente en la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la Secretaría de Gobernación* tenía la atribución y las facultades, competencias para la relación con los poderes, con el **Poder Judicial**, con la Fiscalía, con el Poder Legislativo, y estas facultades pues se las había arrogado el señor consejero jurídico, entonces nuestras diferencias fueron para defender nuestras competencias y las atribuciones y facultades", precisó. Entrevistada al término de la sesión del Senado, Sánchez Cordero indicó que dichas diferencias con Julio Scherer no fueron de carácter personal, pues lo que hacía era defender a la institución que entonces encabezaba. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

#### Se deslinda Grupo Autlán de Caja Libertad (Reforma)

Grupo Minero Autlán se deslindó de cualquier supuesto acercamiento para negociar la compra de Caja Libertad y precisó que nunca solicitó que uno de sus asesores se ostentara como su representante para esos fines, como declaró ante la FGR la hermana de Juan Collado. *Reforma* publicó el domingo pasado que Julia Collado, hermana del litigante **preso**, relató a la Fiscalía que, como parte de las negociaciones para la venta de Caja Libertad, el 3 de julio de 2020 se reunió con José Elías Sahab, a quien identifica como representante de Autlán, entre otros. "Durante el periodo señalado en el relato, el señor José Elías Sahab Jaik brindaba servicios profesionales de asesoría en materia de relacionamiento institucional, especialmente en finanzas y no formaba parte de la compañía. Además, esa relación terminó de mutuo acuerdo en diciembre de 2021, señala Mayra C. Pedraza Hernández, directora jurídica de la minera, en

una misiva enviada a este diario. “La compañía se deslinda categóricamente de cualquier implicación en los hechos narrados”, puntualiza.

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El secreto más secreto”**

Hay un rancho cerca de Toluca donde regularmente se reunían funcionarios de la Fiscalía General de la República, de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Consejería Jurídica de la Presidencia, de las secretarías de la Defensa y de la Marina, del Centro Nacional de Inteligencia, así como representantes del **Poder Judicial**. Comían, se divertían y cantaban, en un ejercicio de divertimento y camaradería, que seguía a una reunión de trabajo en donde enfocaban sobre qué organizaciones criminales e individuos en particular, iban a perseguir, neutralizar, desarticular, o a quiénes procesarían y llevarían a la cárcel. Oficialmente ese equipo no existía y es uno de los secretos más fuertemente guardados en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ese equipo lo llaman *Grupo de Judicialización*, y aunque no se le ha decretado la muerte, ha dejado de funcionar de la manera como lo hizo durante la primera parte del sexenio. El grupo fue una idea del ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, y fue adscrito al Centro Nacional de Inteligencia, encabezado por personas de toda confianza del ex funcionario presidencial. La idea original era disponer de un cuerpo jurídico altamente especializado que pudiera actuar de manera expedita contra el crimen organizado, con un equipo de ministerios públicos trabajando en tandem con las áreas de inteligencia del Gobierno y en coordinación con el **Poder Judicial** para poder tener toda la cadena de procuración y administración de justicia alineada para esos fines... *El Grupo de Judicialización* fue el instrumento para usar las leyes con fines políticos. Su lógica no era la aplicación de la ley, sino alinear todo detrás de los deseos del Presidente.

#### **Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “La alianza Scherer-Sheinbaum”**

Scherer ha sido durante muchos años brazo derecho de López Obrador: no sólo su abogado de confianza, sino que recaudó dinero para sus campañas presidenciales (hay hasta grabaciones de audio) y en el Gobierno fungió como secretario de Gobernación de facto: de todas las actividades que realizó desde su oficina en Palacio Nacional, el Presidente estuvo enterado y las avaló. Por esa hermandad personal y por esa operación política conjunta, es imposible separar las acciones de uno y otro. Los destinos de Julio Scherer y Andrés Manuel López Obrador están atados: si cae uno, cae el otro. Pero no solamente ellos dos. Este escándalo tiene también un potencial impacto devastador en la sucesión presidencial: están también atados los destinos de Julio Scherer y Claudia Sheinbaum. López Obrador no puede deslindarse de Scherer. Claudia Sheinbaum tampoco. Quizá por eso, respetando el pacto que se logró hace unos días a través de Adán Augusto López —y que revelé en esta columna—, el fiscal Gertz Manero ha decidido **procesar** a todos los abogados cercanos a Scherer, pero no a él.

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Scherer, bajo acusaciones”**

No dejó bien parada el Presidente López Obrador a la ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Este lunes reciente, en su conferencia matutina de prensa, el habitante de Palacio Nacional confirmó que la salida de Bucareli de quien ahora preside la mesa directiva del Senado se debió a divergencias con el entonces muy influyente consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra, y a una especie de obstrucción política operativa que ha sido suplida por el sucesor, Adán Augusto López Hernández, paisano de todas las confianzas del Presidente de la República (paisanaje y confianzas que le han dado al gobernador con licencia de Tabasco toda la fuerza y cancha que a su antecesora le fueron negadas). La propia **ex Ministra de la Corte**, notaria pública con licencia y senadora en ejercicio, ha confirmado que mantuvo con Scherer Ibarra una larga disputa porque el consejero jurídico invadía estratégicas atribuciones legales de Gobernación. Tal invasión terminó cuando el jefe de ambos servidores públicos prescindió de sus servicios: a Olga le habrían ofrecido ir a una secretaría de Estado (se habló de Semarnat, a cargo de María Luisa Albores, o la Secretaría del Trabajo, con Luisa María Alcalde como titular), pero prefirió reintegrarse al Senado y presidir la directiva; a Julio se le tendió amistosa alfombra de salida, con trato fraterno en la despedida, pero sin alternativa de reinserción.

### **Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Prisión”**

De abogado a litigantes se interpreta la denuncia de Juan Collado en contra de los cuatro abogados del entorno del ex consejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer, por extorsión, tráfico de influencias, asociación delictuosa y lavado de dinero. Conforme a la investigación los litigantes de Scherer ostentaban vínculos cercanos con "el Consejero" por lo cual pidieron 2 mil millones de pesos casi 100 millones de billetes verdes para tramitar su salida de prisión. Aunque el poderoso desmintió en *Twitter* las acusaciones en su contra, sus querellantes conocerán hasta el 8 de marzo el desenlace. A ese grupo se atribuyó la oferta "saldrá de prisión con la venta de una empresa de su propiedad como Caja Libertad pero a un costo inferior al real". En la **acusación** presentada en octubre ante la FGR se mencionó que Collado entregó 10 millones para detener una investigación en su contra por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Otro informe apunta que Collado cubrió 1.3 millones adicionales para abandonar el Reclusorio Norte como parte de un acuerdo reparatorio, modalidad contemplada en los **expedientes judiciales** de la 4 Transformación como fue el caso del ex Zar del Acero, Alonso Ancira, quien recuperó su libertad al cubrir 216 millones de dólares.

### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Ancira vs. Scherer y Villareal”**

El propietario de Altos Hornos de México, Alonso Ancira, estudia lanzar una **denuncia** por extorsión contra el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, por lo que su abogado Mauricio Flores (homónimo de quien esto escribe) considera tráfico de influencias para tomar el control accionario de Altos Hornos de México por parte de Grupo Villacero, empresa metalúrgica regiomontana de Julio César Villarreal que hace dos años presumió compraría la principal acerera de México. Ancira fue **extraditado** de España a México en febrero del 2021 y **encarcelado**; con el Acuerdo Reparatorio el empresario logró la libertad y huyó lo más pronto posible de México. En noviembre pagó los primeros 50 millones de dólares de dicho acuerdo... pero nunca se concertó la venta a Villarreal y un muy extraño grupo de inversionistas denominado Alianza Minerometalúrgica Internacional del que nunca se supo quienes eran socios. Un evento crucial habría malogrado esa venta: que no se logró probar ni **judicializar** que Lozoya haya recibido más de 3 millones de dólares por parte de Ancira para la compra a precio inflado de Agronitrogenados. Actualmente Lozoya está encarcelado por su relación con los sobornos de Odebrecht más no por los atribuidos a Ancira.

### **Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Vámonos”**

Olga Sánchez Cordero refuerza lo dicho por su jefe. Dice la ex secretaria de Gobernación, **Ministra en retiro de la Corte** y hoy presidenta del Senado, que la relación no era buena con Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de Presidencia, porque se metía en asuntos que eran facultad y responsabilidad de esa dependencia.

### **ACUERDO**

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Acuerdo del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal** por el que se determina la Lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del tercer concurso abierto de oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo.

### **SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

#### **Fortalecerán sistema de justicia penal (El Economista)**

La Segob dio a conocer su participación en el proceso para ser instancia certificadora con la instalación del Comité de Gestión por Competencias en materia de **justicia penal**, con el fin de fortalecer la profesionalización del desempeño de los operadores jurídicos dentro del **Sistema de Justicia Penal** en las 32 entidades federativas. Dicho proceso, también se da con la colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Según la Segob, el objetivo del comité es diseñar los estándares de competencias fortaleciendo las capacidades, habilidades y conocimientos de los actores que intervienen en el **sistema**.

### **Persiste corrupción en México, dice EU (Reforma)**

Los grupos del crimen organizado tienen influencia sobre altos funcionarios del Gobierno de México en un entorno donde la corrupción persiste. Eso obstaculiza la lucha antidrogas en el país, reportó ayer el Departamento de Estado norteamericano. En la edición 2022 de su reporte internacional sobre la estrategia de control de drogas (INCSR, por sus siglas en inglés), el Departamento de Estado considera que la corrupción persiste en altos niveles del Gobierno, a pesar de los esfuerzos por su combate. Y vuelve a calificar como inaceptable el alto volumen de drogas ilegales que llegan a Estados Unidos a través de México. También destaca los bajos resultados del **sistema de justicia penal mexicano**, asegurando que 93 por ciento de los delitos -incluidos los de drogas- no se denuncian ni se investigan, y subraya que México sólo logró 3 sentencias condenatorias en casos de lavado en 2020.

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Amparan a La Tuta y a El Teo contra supuesta tortura sicológica y abusos (La Jornada)**

Un **juez federal** concedió una **suspensión** de plazo a Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, ex líder del *cartel de Los caballeros templarios*, y a Teodoro García Simental, *El Teo*, uno de los ex lugartenientes de la banda de los Arellano Félix, presos en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano, contra presuntos actos de tortura sicológica, hostigamiento y abuso de autoridad. Sin embargo, el **impartidor de justicia** rechazó por improcedente un **juicio de amparo** promovido por los quejosos en relación con el acto reclamado, consistente en la negativa de bajar a la tienda, realizar llamadas y recibir visitas familiar e íntima. El **juez** consideró que uno de los principios rectores del **juicio de amparo** es el de definitividad, es decir, que antes de acudir al **juicio de amparo**, el quejoso tiene la obligación de agotar los recursos ordinarios o medios de defensa legales que procedan contra el acto que tilda de inconstitucional, y que tengan por efecto revocar, modificar o nulificar la resolución combatida.

#### **Van a proceso seis presuntos del grupo CJNG (La Prensa)**

Un **juez penal federal vinculó a proceso** a seis presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, por la probable comisión de los delitos de contra la salud, posesión de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. El 1ro de febrero de 2022, personal ministerial y pericial de esta FGR, elementos de Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ejecutaron **orden de cateo** en tres domicilios ubicados en el Estado de México, logrando la detención de Ingrid "M", Osvaldo "V", alias Balín; Itzel "M", Fabián "G", Édgar Doroteo "L", alias Lobo y Angélica "O". A dichas personas les aseguraron 959.9 gramos de cocaína, 93.4 gramos de metanfetamina, seis teléfonos celulares, dos tabletas, tres laptops, tres armas de fuego cortas, un arma de fuego larga, un cargador abastecido, dos USB, cartuchos de diferentes calibres y documentación diversa.

### **COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **México y EU, comprometidos a "desmantelar el tráfico de drogas" (La Jornada)**

A pesar de reconocer que los esfuerzos del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el combate al narcotráfico y la corrupción son buenos, el Gobierno estadounidense considera que el volumen de drogas peligrosas que entra a Estados Unidos desde México y los crímenes violentos en el país se mantienen en niveles "inaceptablemente altos". El informe anual de evaluación de la cooperación antinarcóticos de más de 60 naciones con Estados Unidos señala que ambos países están comprometidos a ampliar su cooperación en seguridad bilateral en torno a prioridades compartidas, y prometen esfuerzos dirigidos a promover la seguridad de los ciudadanos y desmantelar el tráfico de narcóticos del crimen organizado transnacional, así como incrementar la efectividad de las instituciones de seguridad y **justicia**, atajar el tráfico ilegal de armas y demostrar con resultados tangibles nuestros esfuerzos de cooperación. Pero no sólo eso, el informe elaborado por el Departamento de Estado asevera que mediante acciones ilegales, cada año se lavan miles de millones de dólares de ganancias del narcotráfico por medio del sistema financiero mexicano. Agrega que si bien las autoridades reconocen el abuso de los lavadores de dinero, la ejecución de la ley es limitada por la corrupción y la falta de eficiencia. "En la base de datos del **Consejo de la Judicatura** se reportan nueve encarcelamientos por lavado de dinero en 2018, 19 en 2019 y tres en 2020, lo que muestra limitada capacidad contra estos crímenes".

## NOMBRAMIENTO DE COMISIONADAS DEL IFT/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

### Javier Juárez asume presidencia de Ifetel (Milenio Diario)

Ante la falta de propuesta por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador para nombrar presidente en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Javier Juárez Mojica asumió a partir de ayer dicho cargo, como establece la *LFTyR*. La falta de ya tres comisionados llevó a Observatel a interponer un **juicio de amparo** contra el Ejecutivo Federal.

### Meten más presión a AMLO (Reforma)

A través de un **amparo**, la asociación Observatel solicitó que el Presidente López Obrador cumpla con su obligación constitucional de proponer al Senado de la República a las candidatas y candidatos a comisionados del IFT y Cofece. El 22 de febrero pasado se promovió el **juicio de amparo** en el que se reclama la omisión constitucional en la que ha incurrido el Ejecutivo, quien no ha cumplido con su obligación de seleccionar y proponer al Senado a las candidatas y candidatos a ocupar las vacantes de comisionados en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). El **amparo** fue admitido el 25 de febrero por el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**.

## BLOQUEO DE CUENTAS

### Emplaza Tribunal a Juzgado por el caso Andrés Roemer (La Jornada)

Por otra parte, un **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** responsabilizó al **Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal** de resolver el **juicio** promovido por el escritor Andrés Roemer contra el aseguramiento, retención, embargo, bloqueo e inmovilización de cuenta bancaria por la Unidad de Inteligencia Financiera.

## DERECHO A LA SALUD/DESABASTO DE MEDICAMENTOS

### Opinión/Andrés Castañeda (El Sol de México) “2021: el año con más desabasto de medicamentos”

Durante los últimos años el desabasto de medicamentos se ha mostrado cada vez más en los medios de comunicación y ha desatado controversia acusando de intereses políticos, incluso a quienes se quejan de la falta de medicamentos. Desde 2019, el Colectivo Cero Desabasto impulsado por Nosotrxs, y de la mano con 81 organizaciones y grupos de pacientes, nos hemos organizado para entender el fenómeno a profundidad y exigir constructivamente que se garantice el acceso efectivo a los medicamentos e insumos para la salud en México. Para dar respuesta a la pregunta ¿Cómo está el país en cuanto al acceso efectivo a los medicamentos? Emprendimos dos estrategias: primero, registramos los reportes de los casos de desabasto de pacientes, sus familiares y profesionales de salud en la plataforma cerodesabasto.org. Posteriormente, hicimos 178 solicitudes de información pública para conocer cuántas recetas se dejaron de surtir, el número de quejas por falta de medicinas, el número de **amparos**, etc. a 100 sujetos obligados como instituciones de salud y hospitalares.

## REFORMA ELÉCTRICA

### Frenan fallo de CRE contra energía limpia (Reforma)

Un **juez federal** suspendió la más reciente ofensiva de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) contra las empresas privadas que generan electricidad de fuentes renovables. Juan Pablo Gómez Fierro, **juez Especializado en Competencia Económica**, suspendió el 25 de febrero, con efectos generales, la resolución RES/550/2021 de la CRE publicada el 31 de diciembre, que estableció el nuevo Código de Red para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). En esta resolución, la CRE retomó las políticas que la Secretaría de Energía (Sener) intentó fijar en 2020 para darle prioridad a plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de productores privados, mismas que fueron anuladas por la **Corte**. Igualmente criterios preferenciales para la CFE están previstos en la reforma de marzo de 2021 a la *Ley de la Industria Eléctrica*, declarada inconstitucional por Gómez Fierro y su colega Rodrigo de la Peza, y actualmente a revisión en la **Corte**.

### **Opinión/Luis Carriles (*El Sol de México*) “Buzos”**

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, cambió a la mala el marco legal de la industria eléctrica y le cayeron encima un montón de abogados con más de mil 700 **amparos** porque todo esto que han hecho es **inconstitucional**. La duda es ¿se mantendrán así de no lograr el cambio constitucional?

### **SOLICITUD DE AMPAROS**

#### **Sin pasaje (*La Prensa* -nota principal-)**

Las tarifas sin ajuste por 5 años y la competencia por servicios de Apps los han llevado a la quiebra, acusan integrantes del Movimiento Nacional Transportista (MNT) informó que hoy trabajan 60 mil taxis de 140 mil que eran antes de la pandemia. Su presidente, Ignacio Rodríguez Mejía comentó que, en el colectivo, de 18 mil dejaron de laborar alrededor de 7 mil. “La carencia de una tarifa acorde con la realidad económica del país (mantenimiento, insumos, incrementos en los combustibles) más el parón económico sufrido por la pandemia han propiciado que alrededor de 7 mil colectivos (de los 18 mil que eran hasta 2019) hayan dejado de prestar servicio, mientras que los mismos problemas, más la competencia ilegal de las aplicaciones, han quebrado a más de 80 mil taxistas y hoy sólo circulan 60 mil de 140 mil que eran”. Rodríguez Mejía, recordó que el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza publicó a través de la *Gaceta Oficial* una regulación para los taxis de aplicación, sin embargo, las empresas se **ampararon** y no procedió esa regulación. El presidente del Movimiento Nacional Transportista explicó que a tres años de esta administración de la 4T continúa con la misma situación y ahora lo que debe hacer la Secretaría es ver cómo sobreseer esos **amparos** para que proceda la regulación que Semovi propone.

### **TOMA DE PROTESTA EN EL STPRM**

#### **Inicia Aldana su dirigencia dando plazas (*El Sol de México*)**

El nuevo líder de los petroleros encabezó su primer acto público mientras sus opositores siguen impugnando su designación tras tomar protesta el fin de semana, el nuevo secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Ricardo Aldana Prieto, celebró ayer su primer acto como dirigente del gremio para entregar 66 plazas a personal transitorio. Entre vítores y porras de los petroleros que se dieron cita en la sede de la Sección 34 de la organización, en la alcaldía Azcapotzalco, el sustituto de Carlos Romero Deschamps se comprometió a defender el Contrato Colectivo de Trabajo, mejorar las condiciones laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus familias, transparentar los recursos del sindicato e incrementar la productividad laboral. Mientras Ricardo Aldana entregaba plazas, Rubén Chorenó Morales, quien se asume como secretario general nacional electo del sindicato, adelantó que esta semana el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) debe dar su fallo para el otorgamiento de registro y su toma de nota que, mediante un **amparo**, le concedió el **Poder Judicial**.

### **CONCURSO MERCANTIL**

#### **Usa Mega móvil red de AT&T (*Reforma*)**

Mega móvil, el operador móvil virtual de Megacable, ofrecerá servicio con cobertura nacional a través de la red de AT&T México desde marzo. Con esta estrategia, el servicio se podrá contratar en todas las localidades en las que Megacable tiene presencia y se añadirá *roaming* a Estados Unidos y Canadá. “Sumamos la cobertura de AT&T a la cobertura actual de Altán, porque AT&T actualmente tiene mayor cobertura, además su red permite que el usuario utilice iPhone y otros modelos de celulares que no están homologados en la de Altán. “La red de Altán pide que los celulares tengan banda 28, en AT&T no tenemos esa restricción”, explicó la empresa a solicitud de Reforma. Megacable es socio industrial de Altán Redes, empresa operadora de la Red Compartida de Telecomunicaciones, que busca conectar a 92.2 por ciento de la población, pero que está en **concurso mercantil** desde el año pasado debido a su mala salud financiera.

## CONTRATOS DE EXCLUSIVIDAD/ELIMINACIÓN DE COMPETENCIA

### **Opinión/Martín Espinosa (Excélsior) “Incompetencia contra eficiencia”**

Ultramar está obligando a firmar contratos de exclusividad y, con ello, aumentar sus precios de transportación. En pasillos de la Semar se dice que las operaciones de Transcaribe fueron suspendidas por una denuncia anónima de un supuesto usuario, a pesar de que la propia dependencia entregó todos los permisos y reconoció el excelente estado de sus embarcaciones. Por una simple denuncia anónima, las autoridades marítimas detuvieron las operaciones de la compañía de ferries Transcaribe, a pesar del buen estado de sus embarcaciones. Mientras tanto, este hecho está siendo aprovechado por la naviera Ultramar para encarecer el transporte de materias primas y alimentos en los litorales del estado de Quintana Roo... Desde hace 20 años, Ultramar ha usado prácticas desleales para eliminar la competencia y ha utilizado a las autoridades como “herramienta” de sus cuestionables estrategias. En Isla Mujeres, mediante **amparos**, no permiten a la naviera Jetway utilizar los muelles, mientras que la empresa Marítima Isla Mujeres también fue detenida y eliminada del mercado mediante el mismo método de llamadas anónimas, las cuales se “toman como verdaderas y dignas de crédito” por parte de las autoridades.

## NUEVO ETIQUETADO DE ALIMENTOS

### **Opinión/Ruth Rodríguez (Excélsior) “La otra epidemia de los mexicanos”**

Previo a la llegada del Covid-19, ya nos habíamos habituado a convivir con otra epidemia silenciosa que nos atacó a los mexicanos: la obesidad. Y no, no es broma. El nivel de obesidad que existe en el país llevó a que el tema sea catalogado como una auténtica epidemia por las autoridades sanitarias, por todas las consecuencias negativas que tiene para la salud. Pero como sus efectos son a largo plazo y uno no muere directamente de obesidad, pues nos hemos acostumbrado a convivir con el enemigo en casa. A manera de ejemplo, tan sólo se tardaron 14 años para ponerle un impuesto a los refrescos y a las bebidas azucaradas. Para Simón Barquera, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y uno de los especialistas más reconocidos, el tema se reduce a que las propuestas para mejorar la salud regularmente afectan grandes intereses económicos, que las frenan. Para Barquera, existe una gran interferencia de la industria, aun con el nuevo etiquetado de advertencia en bebidas azucaradas y productos alimenticios, metiendo **demandas y amparos**.

## USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

### **Opinión/Carlos Martínez Macías (Milenio Diario -versión digital-) “Maquinaria china, otra omisión impune”**

Como “iguanas amarillas” abandonadas al sol, decenas de motoconformadoras compradas por el Gobierno de Jalisco permanecen olvidadas en un predio de Zapopan. La famosa maquinaria china adquirida en 2011 mediante licitación LPL02/2009 por un monto de 6.4 millones de dólares a la empresa FTO México, S. de R. L. de C. V., fue motivo de un gran escándalo. El 2 de septiembre de 2014, la Contraloría del Estado presentó la **denuncia** ante la Fiscalía del Estado a la que se le abrió averiguación previa 4987/2014 en contra de María Enriqueta Ortiz Guerrero, ex directora jurídica de la Secretaría de Administración; así como contra Carlos Barrón Zepeda, ex director general de abastecimientos de la misma dependencia, por afectación al erario por 88 millones 353 mil pesos... El 27 de septiembre de 2017, se ejecuta la **orden de aprehensión** contra los inculpados. Pero tres días después de la captura, se ordena su libertad por el sobreseimiento a la prescripción de la acción penal. La fiscalía apela en dos ocasiones en enero y febrero de 2017 y son desechadas las impugnaciones. Se presenta **amparo** contra la libertad de los aludidos en 2018 y en marzo de ese año se desecha y queda firme la sentencia de la libertad.

## VIOLENCIA DE GÉNERO/ACOSO SEXUAL

### **Se reúne Graue con nuevo presidente del Tribunal Universitario (24 Horas)**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, recibió, en sus oficinas de la Torre de Rectoría, al nuevo presidente del Tribunal Universitario y decano de la Facultad de Derecho (FD), Everardo Moreno Cruz. Moreno Cruz rindió protesta como decano del Consejo Técnico de la FD y, de acuerdo con la legislación universitaria, asumió también la presidencia del máximo órgano de justicia universitario el pasado viernes. En dicha reunión estuvieron el secretario General de la UNAM,

Leonardo Lomelí Vanegas, el abogado general, Alfredo Sánchez Castañeda, y el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante. Hace unos días, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho acordó destituir a Raúl Eduardo López Betancourt como integrante del Tribunal Universitario, luego de que fue **vinculado a proceso** por hostigamiento sexual agravado.

#### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “El libertador de UNAM”**

1.- La vida da vueltas. En 2000 el subprocurador Everardo Moreno Cruz recibió la orden de liberar la UNAM. La había puesto en jaque el Consejo General de Huelga y uno de sus líderes visibles era Alejandro Echevarría Zarco, *El Mosh*. El 6 de febrero cumplió la encomienda y hasta plantas de marihuana sacó del auditorio Che Guevara. Hoy el jurista tiene otra misión: reivindicar el Tribunal Universitario tras el cese de Eduardo López Betancourt, quien va a **proceso** por acusaciones conocidas.

#### **USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMUESTO A APLICACIONES DE REPARTO**

##### **Quitaron a titular de CEAVI para mandarlo a parar amparos: PAN (Ovaciones)**

Diputados del PAN denunciaron que el ex titular de la Comisión de Atención a Víctimas (Ceavi), Armando Ocampo Zambrano, renunció a su cargo y dejó “tiradas” a las víctimas de la Línea 12 del Metro, porque fue designado por la jefa de Gobierno como subprocurador de la Procuraduría Fiscal, para frenar los **amparos** presentados contra el impuesto a las entregas por aplicaciones. Ayer mismo, el secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, envió un oficio solicitándole integrar una terna para elegir a quien encabezará la Ceavi, pues el ex titular, Armando Ocampo, dejó el puesto el pasado 14 de febrero. En conferencia de prensa, diputados panistas consideraron que no es prudente promover a otro cargo a Ocampo, cuando deja muchos pendientes y pidieron que no llegue un comisionado a modo, pues requiere un proceso abierto para su elección.

#### **SANCIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS**

##### **Inhabilitan en Edomex a 33 ex servidores (La Prensa)**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México reveló que 33 personas, entre quienes se desempeñaron como presidentes municipales, tesoreros, síndicos, directores de obras en los ayuntamientos de la entidad en 2017 y 2018, fueron sancionados por presunto desvío de recursos públicos o peculado. Las acusaciones tienen que ver con abuso de autoridad y tergiversación de dineros públicos, por lo que la dependencia que preside la auditora Miroslava Carrillo Martínez, una vez hechas las revisiones en la materia, determinó sancionar a estos 33 ex servidores públicos. Las **sentencias**, las cuales quedaron firmes y en las que no hay posibilidad de interponer **amparos**, incluyen también a contralores internos, presidentas o presidentes de DIF municipales, ex rectoras, entre otros ex funcionarios.

#### **PODERES JUDICIALES LOCALES**

##### **Van en Michoacán juzgados a huelga (Reforma)**

Intendentes, costureros de expedientes, escribientes, actuarios, proyectistas y secretarios instalaron ayer banderas rojinegras en al menos 14 sedes del **Poder Judicial de Michoacán** en demanda de aumento salarial, plazas laborales y la falta de medidas antiCovid-19. Sin embargo, las oficinas se mantienen abiertas ya que se ordenó a empleados de confianza y de contrato, entre ellos **jueces y magistrados**, a que acudan a laborar. Julie Mariela Álvarez, líder del Sindicato Único de Trabajadores del **Poder Judicial del Estado de Michoacán**, aseguró que no les han concedido un aumento salarial del 10 por ciento.

#### **Buscará careo con víctimas (Excélsior)**

Está previsto que mañana comience el **juicio** en contra del ex líder del PRI en la ciudad, recluido en El Altiplano La defensa de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre pretende encarar a las mujeres que denunciaron al ex presidente del PRI en la ciudad por trata de personas. Los abogados buscan que dos de las exasistentes del también líder de recolectores de basura se careen con las víctimas. Se trata de Adriana N” y Claudia Priscila N”, quienes ya fueron procesadas por haberles indicado a las víctimas que debían tener relaciones sexuales con su jefe como parte del trabajo que les ofrecían en las instalaciones del instituto político. Sin embargo, ello no fue avalado en primera instancia por autoridades del **Poder Judicial** y será

en el transcurso del **juicio**, que comenzará mañana, que se sabrá esa prueba será desahogada o no. Ya al término de la comparecencia del 3 de enero pasado, Alberto Rosas, defensor del acusado, señaló que las víctimas no se habían presentado y que tenían que haber ido por el debido proceso.

#### [Audiencia, en el aniversario \(Excélsior\)](#)

La **audiencia** inicial por el colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, programada para el próximo lunes, fue aplazada para el próximo 2 de mayo, justo a un día de que se cumpla un año de la tragedia que dejó 26 muertos y 98 lesionados. La prórroga fue solicitada por el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FG) de la Ciudad de México, bajo el argumento de que apenas entregará a las partes diez nuevos tomos y más de 20 anexos de la carpeta de investigación. “Las copias requeridas serán entregadas en un lapso de cinco a siete días hábiles, siendo aproximadamente los días del uno al tres de marzo de la presente anualidad (...), ante lo cual solicito tenga bien diferir la audiencia para el día 22 de marzo de 2022 y señale nueva fecha y hora”, se lee en la petición que hizo la representación social. La audiencia inicial por el colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, programada para el próximo lunes, fue aplazada para el próximo 2 de mayo, justo a un día de que se cumpla un año de la tragedia que dejó 26 muertos y 98 lesionados. ([La Jornada](#))

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

#### Avanzan en Diputados cambios para impedir injerencia del TEPJF (El Economista)

El dictamen que reforma el artículo 10 de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, y el cual fue impulsado por la alianza PRI y Morena, se aprobó con 335 votos a favor, 136 en contra y nueve abstenciones, con lo que se turnó al Senado para su análisis... Durante la discusión, el diputado Jorge Álvarez Mázquez (MC), señaló que independientemente de los acuerdos que se alcancen entre las bancadas mayoritarias del Congreso se llevará el presente asunto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que se declare su **inconstitucionalidad**. El diputado naranja aseveró que contrario a lo propuesto en la iniciativa se debe de regular el ejercicio del poder para no caer en abusos, por lo que llamó a no desconocer la autoridad del **Tribunal Electoral** y no excluir a las minorías. Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), señaló que con los cambios los diputados

“levantaron la voz ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por socavar la capacidad de decisión del Poder Legislativo Federal, transgreden do nuestras facultades y la Constitución Política”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Contra Réplica](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

#### Opinión/Arturo Zárate (Contra Réplica) “Senado, diputados y TEPJF”

En el pasado receso legislativo, el Grupo Plural (GP) del Senado y los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) no consiguieron representación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Se desestimaron sus exigencias de pluralidad y proporcionalidad. Debatieron en todos los tonos, cordiales y hasta ofensivos. En el Senado, Germán Martínez Cázares pidió no ser tratado como lo hace el presidente con el coordinador de la mayoría Ricardo Monreal. Inconformes impugnaron y la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** les dio la razón. No pudieron ser incorporados de inmediato a la Permanente porque la elección de integrantes de este órgano la hacen los plenos de las respectivas cámaras y, para entonces, estaban en receso.

#### Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Dejan deterioro en el Congreso”

Después de que Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados le ganó en el **Tribunal Electoral** a Morena, PRI, PAN, PRD, PVEM y PT, que se aliaron para darle un lugar al sol azteca en la Comisión Permanente pasada, a pesar de tener menos legisladores, y dejar fuera a los naranjas el PRIMOR (PRI y Morena) avaló ayer un dictamen para que las impugnaciones no procedan en contra de actos parlamentarios en el Congreso. Hay que destacar el papel del PAN por lo siguiente: el grupo de Jorge Romero se prestó al agandalle contra MC sin saber el precedente que estaba dejando como cómplice y quiso reaccionar, pero ya era tarde, pues luego de que el **TEPJF** ordenó devolverle la representación al partido naranja para la siguiente permanente, en un acto de venganza, los grupos parlamentarios de Rubén Moreira (PRI) e Ignacio Mier (Morena) elevaron la reacción al reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para impedir la intervención de los magistrados en la vida del Poder Legislativo.

#### Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

¿PRI-MOR? Con las duras críticas de PAN y MC en la Cámara de Diputados, priistas y morenistas dieron luz verde con el PVEM a la iniciativa que el tricolor impulsó con Morena. El objetivo: evitar que el **TEPJF** intervenga en las decisiones que toma la Junta de Coordinación Política, como aquella que permitió excluir a MC de la Comisión Permanente. *Consummárum est.*

#### Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “San José de Gracia, expresión de una estrategia fracasada”

Ya hubo respuesta del PRIMOR a la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** de asignar un lugar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a Movimiento Ciudadano que la mayoría había dejado fuera. El tricolor se unió a esa mayoría presidencial para aprobar una iniciativa

presentada por los diputados Sergio Gutiérrez Luna, Morena; Rubén Moreira, PRI; Gerardo Fernández Noroña, PT, que impide al **TEPJF** invalidar decisiones internas en las cámaras. “El principio de **división de Poderes** se materializa en un régimen constitucional y legal de espacios libres de escrutinio, revisión, voto o sanción por parte de otros órganos del Estado”, dice el dictamen aprobado.

#### **Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Pie de foto”**

En San Lázaro se aprobó una reforma para evitar que el **Tribunal Electoral** resuelva quejas contra decisiones del Congreso.

#### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL**

##### **Sheinbaum: el INE incumple con la consulta (La Jornada -espacio en primera plana-)**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que cumpla con la Constitución y difunda la consulta sobre la revocación del mandato presidencial que se realizará el 10 de abril. La funcionaria informó que junto con 17 gobernadores de Morena interpuso una queja ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para impugnar la decisión del INE, que aprobó medidas cautelares por transgredir la restricción constitucional y difundir propaganda gubernamental durante la veda electoral en sus redes sociales. “No estamos de acuerdo en que violamos la veda electoral; además, la estamos también presentando para que se vea de fondo este asunto, no solamente sobre el obligarnos a bajar el tuit”, expresó. Dijo que se solicitó al **tribunal** que se analice de fondo el tema, pues hasta ahora no hay ninguna comunicación o información del INE respecto del ejercicio que se va a realizar el 10 de abril. ([Reforma](#)) ([El Universal](#))

##### **Gobernadores se quejaron por orden de bajar desplegado (Excélsior)**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reiteró que el desplegado publicado por los gobernadores de Morena no violó la veda electoral. “Interpusimos una queja; es decir, no estamos de acuerdo en que violamos la veda electoral”, dijo. Por ello confirmó que presentaron una impugnación ante el **Tribunal Electoral** con el fin de manifestar su inconformidad por la resolución de la Comisión de Quejas del INE, la cual ordenó bajar el documento en el que manifiestan su apoyo al Presidente López Obrador. ([Contra Réplica](#))

##### **Influencers, sin regulación ante comicios (Reporte Índigo)**

De cara a las campañas electorales, los partidos políticos tienen el camino libre para recurrir nuevamente al uso del marketing de influencia e impulsar su posicionamiento entre el electorado, pues este tipo de prácticas siguen sin legislarse en el país.. Durante el periodo de veda electoral de las elecciones federales del 2015, diversos personajes de la industria del espectáculo, del ámbito deportivo y musical, difundieron mensajes en *Twitter* alusivos al Partido Verde. Esto provocó que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** discutiera los alcances de la veda y determinó que para que exista una vulneración de esta, deben presentarse tres elementos: el temporal, el material y el personal.

##### **Magnetismo electoral (Reporte Índigo)**

Un ejemplo de las redes sociales para posicionar a un candidato o partido político es el que realiza desde Nuevo León el matrimonio del gobernador Samuel García y Mariana Rodríguez, quienes libraron una multa de 55 millones de pesos por el impulso que representó el uso de redes sociales de la *influecer* para la campaña de su esposo. Esto se da luego de que la **Sala Superior del TEPJF** consideró que las poblaciones de Instagram realizadas por Rodríguez Cantú fueron espontáneas y en uso de su libertad de expresión.

#### **REFORMA DE INSTITUCIONES**

##### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que la presencia del presidente nacional de Morena, Mario Delgado, en el **TEPJF** coincidió con algunas fallas en el suministro de energía eléctrica, pues mientras hablaba sobre la necesidad de transformar a las instituciones encargadas de arbitrar y calificar los comicios en el país se fue la luz en la Escuela de Justicia

Electoral, lo que permitió al morenista aprovechar el momento para cambiar de tema y asegurar en tono de broma: “Es más que evidente que necesitamos una reforma eléctrica”.

#### FINANCIAMIENTO IRREGULAR

##### **Opinión/Ricardo Rocha (El Universal) “La 4T matando el conocimiento”**

El emblemático escritorio del secretario de Educación Pública en el Centro Histórico, ha sido ocupado por grandes personajes que marcaron el rumbo del país: Justo Sierra, proclamado Maestro de América; José Vasconcelos, también rector de la Universidad y creador de su lema: “Por mi raza hablará el espíritu” y autor de obras fundamentales como “Ulises Criollo”; Jaime Torres Bodet, quien llegó a ser Director General de la UNESCO; Yáñez, que erradicó el analfabetismo y escribió obras clásicas como “Al filo del agua”; »y Jesús Reyes Heroles, eminentísimo jurista y legislador, quien emprendió la Revolución Educativa e impulsó la Reforma Política que dio voz y presencia a partidos minoritarios. Ahora, ese escritorio es ocupado por una mujer acusada y multada por el **Tribunal Electoral** de haber defraudado y retenido el 10 por ciento del sueldo de cientos de trabajadores, cuando fue presidenta municipal de Texcoco entre 2013 y 2015 para financiar la formación de Morena. Se llama Delfina Gómez, una maestra incondicional de obediencia ciega al Presidente López Obrador. Tal vez estos datos ilustren la ínfima prioridad ética y académica que el actual Gobierno asigna a la educación.

#### CAPACITACIÓN ELECTORAL

##### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “Capacitación para morenistas”**

Y fue el mandamás morenista Mario Delgado el que firmó un convenio con los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que los miembros de su partido participen en los programas de capacitación electoral que da el órgano jurisdiccional. Y es que, reconoció, en Morena necesitan una mayor capacitación en la materia. Por cierto que cuando estaba en su reflexión, nos dicen, se apagaron los micrófonos y se cerró la transmisión del evento durante unos segundos, por lo que, al recuperarla, Delgado bromeó diciendo que seguramente el responsable del incidente fue alguien que impugnó alguna de sus decisiones. Y es que el dirigente admitió que los miembros de su partido son los que más recurren a este órgano electoral para dirimir sus conflictos. “Somos los que más lata damos”, confesó, pero argumentó que se debe a que realizan procesos internos “muy abiertos”. Ahí su sentir.

#### OBSTACULIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE ALCALDE

##### **Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) “Sinaloa”**

El alcalde de Mazatlán, guerra en la Guillermo Benítez, *El Químico*, dio un golpe devastador a sus regidores. El **Tribunal Electoral Federal** les ordenó que no obstaculicen el desempeño del alcalde de Morena. Varios regidores de oposición cuestionaron al alcalde sus nombramientos del Tesorero, Oficial Mayor y su autoproclamación en la Comisión de Gobernación. Todólogo *El Químico*.

#### INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

##### **Opinión/Enrique Andrade González (Publimetro) “Recesión democrática”**

... Podemos decir que, a pesar de que nuestro sistema electoral es reconocido en el mundo, el andamiaje jurídico institucional para proteger los derechos políticos y libertades no está funcionando bien; ejemplo de ello son las muertes de los periodistas y candidatas y candidatos, el ataque a las instituciones constitucionales, así como el uso de la justicia para fines políticos. En este contexto, las instituciones democráticas constitucionales cobran la mayor relevancia, tanto las de defensa de derechos humanos, procuración e impartición de justicia como las especializadas en la defensa de derechos políticos, como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que se convierten en punto de referencia para estas clasificaciones mundiales.

#### POSTULANTES A MAGISTRATURA REGIONAL

##### **Opinión/Círculo Interior (Reforma)**

Cuando fue nombrado presidente del *Info* hace menos de tres meses, Arístides Guerrero propuso un plan de trabajo con 47 acciones para fortalecer al organismo capitalino. Lo trabajoso ahora es que le dé tiempo

de cumplir aunque sea las primeras, pues cuentan que su tirada es buscar acción, ipero en otro lado! Dicen que el 28 de febrero se inscribió en el concurso para ocupar una magistratura de la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Pero, bueno, lo que nadie puede regatearle es que transparentó al máximo ¡sus ganas de *chapulinear*!

### 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

#### Urge reforma a 3 de 3 (Reporte Índigo)

El instrumento que implementó el Instituto Nacional Electoral (INE) en los pasados comicios, que se denominó “3 de 3 contra la violencia”, y que pretendía evitar la llegada de candidatos y candidatas con antecedentes de violencia de género, requiere de una reforma legal para que pueda concretar con éxito su objetivo... Sin embargo, cuando el INE intentó cancelar candidaturas por incumplimientos al instrumento de la “3 de 3 contra la violencia”, el diseño jurídico de este se mostró endeble y vulnerable, como lo reconoce el propio Instituto en el Informe citado. “La medida ‘3 de 3 contra la violencia’ implementada por el INE a través de sus lineamientos y acuerdos respectivos, no superó la prueba en este proceso electoral 2020-2021, ya que fue fácilmente neutralizada a través de impugnaciones ante el **TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)**”.

### CONVOCATORIA

#### Convocatoria/TEPJF (El Universal)

Licitación Pública Nacional núm. **TEPJF/LPN/001/2022**, núm. **TEPJF/LPN/002/2022**, n y núm. **TEPJF/LPN/003/2022** núm. **TEPJF/LPN/004/2022**.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Pierde AMLO en reconocimiento de atributos**

La calificación que la ciudadanía otorga al Presidente AMLO en honestidad, liderazgo y capacidad para dar resultados bajó entre 10 y 13 puntos de enero a febrero, según revela la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

#### **SSPC: fue balacera, no un fusilamiento**

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el Gobierno federal, el ataque armado registrado el domingo en un velorio en Michoacán se trató de un enfrentamiento entre grupos rivales, no de un fusilamiento. ([Excélsior](#))

#### **No se sabe con certeza paradero y saldo de cuerpos**

El ataque en San José de Gracia, Michoacán, ocurrido el domingo y donde presuntamente hubo 17 personas asesinadas, ataña a una venganza personal entre dos integrantes del CJNG; aún no se sabe con certeza el saldo total de muertos, pero existen denuncias anónimas de su posible ubicación, informó Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), durante la conferencia de prensa del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

#### **Achacan fusilados a encillas en CJNG**

Las encillas entre dos jefes de plaza del CJNG, quienes se conocieron desde 2010, desataron el ataque armado en un funeral en San José de Gracia, Michoacán, donde se presume el fusilamiento de unas 17 personas. ([Reforma](#))

#### **Capturan a 176 tras operativos en 2 alcaldías**

En el marco de la estrategia Ciudad Segura, implementada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SS), han sido capturados 176 presuntos delincuentes, informó el titular de la Policía capitalina, Omar García Harfuch. ([Excélsior](#))

#### **Ex funcionarios de Morelos, Edomex, BC y Puebla, en desfalcos**

Ex funcionarios estatales y municipales e integrantes de organizaciones civiles de Morelos, Puebla, Baja California y el Estado de México fueron acusados por autoridades de procuración de justicia y órganos superiores de fiscalización de cometer desvíos millonarios de recursos, fraudes y ejercicio abusivo de funciones, entre otros actos de corrupción. ([La Jornada](#))

#### **Tren Maya: nuevo trazo y más desastre**

Organizaciones ambientalistas alertaron que con la construcción del nuevo trazo del Tren Maya se ha devastado la selva virgen, a lo largo de 120 kilómetros, sin que existan los estudios ambientales. ([Reforma](#))

#### **Llaman a mexicanos rezagados a no salir de sus domicilios**

El embajador de México en Rumanía, Guillermo Ordóñez, confirmó que 26 mexicanas, mexicanos y sus familias, aceptaron ser repatriados a México, tras escapar de la guerra entre Ucrania y Rusia. ([Excélsior](#))

### ECONOMÍA

---

#### **Pierde fuerza el envío de remesas al inicio del año**

Con todo y que las remesas se han convertido en una de las principales fuentes de divisas que llegan al país, en enero pasado registraron su menor ritmo en casi un año, ello producto de un avance lento tanto en el número de envíos como del monto promedio de las operaciones registradas. ([Diario de México](#))

### **Ahora viene la crisis del gas LP**

Las tarifas del gas LP enfrentarán una mayor presión de la que han visto en las últimas semanas por la escalada en los precios internacionales del petróleo que genera el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, dijeron especialistas. ([El Universal](#))

### **Se va precio del petróleo a 110 dólares tras el discurso en EU**

Tras el bombardeo de la ciudad Jarkov, el ataque contra de Kiev y el discurso sobre el Estado de la Unión del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, los futuros del Brent rompieron el techo de los 110 dólares. ([La Jornada](#))

### **Se dispara el petróleo al crecer crisis en Ucrania**

Los precios internacionales del petróleo se dispararon ayer ante el agudizamiento de la crisis en Ucrania, que está generando mayores tensiones en el mercado energético, ante el nerviosismo en la oferta, principalmente en el suministro de Rusia, como resultado de las sanciones a ese país. ([El Financiero](#))

### **Repunta la refinación de Pemex; predomina el combustóleo**

Pemex reportó un volumen de proceso de crudo de 799,935 barriles diarios, que es el más alto para el primer mes del año desde el 2017 y representó un incremento anual de 13.9%, según su Base de Datos Institucional, lo que le permitió aumentar el volumen de producción de combustibles, incluido el combustóleo que ha generado polémica en torno a su uso por parte de la CFE para generación termoeléctrica. ([El Economista](#))

### **Aeropuertos y Aerolíneas incrementarán sus tarifas por alza en crudo**

La tensión por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania ha tenido un impacto en el precio del petróleo y los energéticos en el mundo, lo que sumado a la escalada inflacionaria orillará a las aerolíneas, los grupos aeroportuarios y las cementeras a ajustar sus precios este año. ([El Financiero](#))

### **México, vital para Citi, de ahí que no deje el negocio de la banca mayorista**

Este mes inicia la escisión de la banca de consumo, que se venderá como Banamex, y la de mayoreo, que conservará; a finales de año revelarán al comprador para Citigroup, México es uno de los mercados más relevantes dentro de su operación mundial, por eso la decisión del grupo de quedarse con el negocio de banca mayorista en el país, dijo el director general de Grupo Financiero Citibanamex, Manuel Romo. ([Milenio Diario](#))

### **Hoy cambia presidencia del CCE; Francisco Cervantes tomará el relevo en el organismo**

La máxima cúpula empresarial del país, el Consejo Coordinador Empresarial, despidió hoy durante su Asamblea General a Carlos Salazar Lomelín como su presidente de los últimos tres años, y dará la bienvenida a uno de los dos candidatos a sucederlo: Francisco Cervantes Díaz, ex presidente de la Concamin y Bosco de la Vega, ex dirigente del Consejo Nacional Agropecuario, con la mayoría de votos conocida al momento para el primero. ([El Financiero](#))

### **Gastan 172 mdp más para instalar telepeaje**

Por falta de mantenimiento en autopistas a cargo del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), dos contratos para implementar carriles con telepeaje en el norte del país representaron un desembolso adicional de 172 millones 882 mil pesos. ([El Sol de México](#))

### **Pescado, hasta 100% más caro**

En un recorrido, los locatarios señalaron a *El Heraldo de México* que las malas condiciones climáticas, entre otros factores, perjudican la producción y pesca de las especies marinas, lo que provoca el aumento del precio previo a la cuaresma. ([El Heraldo de México](#))

### **Rusia lanza su furia sobre capital de Ucrania**

Tropas rusas intensificaron ayer su ofensiva en las grandes zonas urbanas de Ucrania: Kiev y Kharkiv, en lo que el presidente Volodimir Zelensky llamó “crímenes de guerra” que nadie perdonará ni olvidará. Y lanzó un reclamo, o súplica, a la comunidad internacional: “No nos abandonen”. ([El Universal](#))

### **Kiev bajo sitio, ejército ruso ataca objetivos civiles**

La orden de ampliar la ofensiva dada por el Presidente ruso, Vladímir Putin, se hizo notar en todos los frentes: el sur, el norte y el este, con el ministro ruso de Defensa, Serguéi Shoigú, advirtiendo de que Rusia continuará la “operación especial hasta que “alcance sus objetivos”. ([La Prensa](#))

### **Rusia moviliza unidades nucleares**

Submarinos nucleares rusos zarparon para ejercicios en el mar de Barents y lanzadores móviles de misiles se desplazaban por bosques nevados en Siberia luego que el presidente Vladimir Putin ordenara que las fuerzas nucleares fuesen colocadas en alerta máxima debido a las tensiones con Occidente. ([El Financiero](#))

### **Lavrov: Ucrania no tendrá armas nucleares**

El canciller ruso Serguei Lavrov volvió a argumentar que la posibilidad de que Ucrania llegara a tener armas nucleares es otra razón fundamental que obligó a Rusia a emprender la actual operación militar especial, como denomina el Kremlin su ataque contra Ucrania, que llegó este martes a su sexto día. ([La Jornada](#))

### **Legisladora toma un AK-47 contra Rusia**

La legisladora Kira Rudik decidió permanecer en su país, Ucrania, y aprender a usar un fusil de asalto AK-47, preparar la legislación necesaria para fortalecer al ejército y planear la reconstrucción después de la invasión rusa. ([Milenio Diario](#))

### **Elevan sanciones en el mundo, pero aquí no**

Países de todo el mundo intensificaron los castigos y sanciones como protesta por la invasión de Rusia a Ucrania. ([Reforma](#))

### **Eu logra un acuerdo contra alza de petróleo**

El Presidente estadounidense, Joe Biden, arremetió ayer con fuerza contra su homólogo ruso, Vladimir Putin, un “dictador” que está “más aislado que nunca”, por su ofensiva contra Ucrania, que se intensificó con bombardeos en Kiev y Járkov. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO SE lo digan a nadie, pero las acusaciones contra Julio Scherer Ibarra brincarán la frontera y serán dirimidas en un juzgado de Estados Unidos, donde no tiene posibilidad de meter la mano el presidente mexicano.

CUENTAN que la familia de Juan Collado ya ha tenido contactos con el abogado Juan Morillo, socio de la firma Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan LLP, con sede en Washington. La idea es representar a Collado en una denuncia contra el ex consejero jurídico de la Presidencia y -yojo!- también contra el Estado mexicano en una Corte de Miami.

LA POSIBILIDAD de que Julio Scherer Ibarra responda ante la justicia norteamericana debe tener a más de uno nervioso en Palacio Nacional.

EL Gobierno de México desperdió una oportunidad histórica para aprovechar el vuelo "humanitario" de la Fuerza Aérea, que repatriará a mexicanos desde Ucrania, para hacer un gesto de solidaridad y diplomacia con el asediado pueblo ucraniano.

EN Cancún y la Riviera Maya hay cientos de turistas ucranianos que anhelan volver a su país. Hay casos de parejas jóvenes que dejaron a sus hijos pequeños con sus abuelos en Kiev. Otros quieren volver para pelear en la defensa frente a la invasión rusa. El avión militar hubiera podido darles un aventón aéreo a esos turistas a los que la guerra les cambió sus vidas y sus planes de vacaciones.

TAMBIÉN se hubiera podido transportar material médico o alimentos para los cientos de miles de personas que dejaron sus hogares y hoy pasarán la noche en un campo de refugiados. Oportunidad perdida de México y la 4T frente a la desgracia ajena y la crisis internacional.

HAY FOTOS y videos del momento en que la alcaldesa Sandra Cuevas lanza billetes de 500 pesos y pelotas a sus acarreados. Pese a las evidencias, ¡ella lo niega! Si puede torcer la verdad tan fácilmente en este caso, ¿cómo creerle entonces cuando dice que no retuvo ilegalmente a dos policías y que tampoco los golpeó? Es pregunta de lógica pura.

COMO DIRÍA la comisaria de la verdad, el fusilamiento de 17 personas en Michoacán no es falso pero se exagera. El subsecretario Ricardo Mejía se aventó una maroma de fantasía para tratar de quedar bien con el Presidente, al decir que a los 17 sí los mataron, sí les dispararon cuando estaban parados frente a una pared, pero como nadie gritó "preparen, apunten, ¡fuego!", entonces no se puede decir que fue un fusilamiento. Para el funcionario se trató de un simple y sencillo multihomicidio más, como los muchos que ocurren todos los días en México. Así que según el Gobierno federal no hay por qué espantarse. ¡Menos mal! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

La cumbre morenista en Palacio Nacional

Ayer en Palacio Nacional hubo un cónclave morenista con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos detallan que acudieron Mario Delgado, líder nacional de Morena, y Citlalli Hernández, pero no fueron los únicos. Nos aseguran que también estuvo el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, y algunos de los ideólogos de la autollamada Cuarta Transformación, como los escritores Armando Bartra y Pedro Miguel, así como el caricaturista Rafael Barajas "El Fisgón", director del Instituto Nacional de Formación Política de Morena. Y otra presencia que llamó mucho la atención: la de la alcaldesa morenista de Iztapalapa, Clara Brugada. A su salida de Palacio, don Mario rechazó que se vaya a buscar el apoyo de bases morenistas en esta alcaldía, la más grande de la capital del país, para promover la consulta de revocación de mandato del Presidente. Delgado dijo que en la reunión solo se habló de la situación política del país y de la situación en Ucrania. ¿Será que los temas que más preocupan al Gobierno, y al partido, tienen que ver algo con Iztapalapa? ¿Será que la solución a la crisis en Ucrania saldrá de Iztapalapa para el mundo?

Los embajadores non gratos

El campechano Carlos Miguel Aysa, exhombre de todas las confianzas del actual presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, será el primero de los exgobernadores priistas designados como embajadores que

comparecerá ante el Senado para su ratificación. Este miércoles, don Carlos tendrá que responder a los cuestionamientos de los legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores, quienes deben avalar el dictamen sobre la “idoneidad” de su nombramiento como embajador de México en República Dominicana. Además, como se lo adelantamos, el exmandatario sinaloense Quirino Ordaz está citado el jueves para comparecer ante los senadores. Ambos, nos comentan, no tendrán problema alguno en ser ratificados, pues con su mayoría simple y aliados, Morena cuenta con los votos suficientes. Ambos, serán declarados non gratos en el PRI y expulsados de ese partido, casi al mismo tiempo que rindan protesta ante el pleno del Senado, como también sucederá con la exgobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, designada cónsul en Barcelona, y quien no necesita la ratificación de los legisladores.

#### La misión de la senadora Márquez

Nos comentan que este miércoles la expanista, Martha Márquez, solicitará licencia para separarse por tiempo indefinido de su escaño como senadora. En los próximos días espera ser designada candidata de la alianza PT-PVEM al Gobierno de Aguascalientes donde competirá con su excompañera de partido y candidata de la Alianza por México, María Teresa Jiménez. Nos dicen que la expanista, y ahora petista, tiene pocas posibilidades de triunfo, por lo que su misión consistirá en tratar de atraer el voto de panistas resentidos y con ello apoyar el triunfo de la morenista, Nora Ruvalcaba. De cualquier forma, Aguascalientes acabará por tener a su primera gobernadora.

#### El Día Nacional del Bolillo

Al interior de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hubo un sentido reclamo para que le paren a las efemérides, que están alargando las sesiones hasta por tres horas más. Nos dicen que con tantos aniversarios nacionales e internacionales, al interior del recinto legislativo de San Lázaro ya no se dan abasto, pues en cada sesión se suben dos, tres y hasta cuatro efemérides. Solo ayer se conmemoró el Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla y el aniversario del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. El reclamo hace recordar las palabras de don Porfirio Muñoz Ledo, quien en la pasada legislatura recriminó a sus compañeros por querer impulsar días nacionales de todo: “¡Luego veremos el día nacional del bolillo! ¡Qué manera de legislar!”.

[\(El Universal\)](#)

#### TRASCENDIÓ..

Que si bien el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se ha mostrado respetuoso de las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluida la política de “abrazos, no balazos” para enfrentar a las bandas del crimen organizado, considera que ésta ha sido insuficiente por lo que propone revisar la estrategia en conjunto con Sedena, Marina, Seguridad Pública y Guardia Nacional en una especie de lluvia de ideas que permita también afinar el debate sobre la ley que regirá a esta última institución, encabezada por Luis Rodríguez Bucio.

Que siguiendo con los legisladores de Morena, ayer el fuego amigo alcanzó una vez más a Sergio Gutiérrez, cuando sus correligionarias Rosalba Valencia y Claudia Tello exigieron desde tribuna que no use la presidencia de la Cámara de Diputados como “trampolín político” y lo emplazaron a transparentar el uso de recursos para garantizar que no se usan en actos de precampaña. A su estilo, el aspirante a la gubernatura de Veracruz respondió en redes sociales con la frase “chamba mata grilla” y una foto suya donde se le ve sonriente y mostrando la lengua.

Que al viejo estilo del PRI, la dirigente de la CNOP, Cristina Ruiz Sandoval, destapó para la Presidencia a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, al proclamar que “no hay duda de que tu liderazgo y solo contigo podemos llevar al priismo nacional adonde se merece, que es estar dirigiendo esta gran nación”. Falta conocer la respuesta de Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes de PAN y PRD, por aquello de que tienen un compromiso de mantener la alianza electoral rumbo a 2024, lo que incluye también elegir al candidato. Que la presencia del presidente nacional de Morena, Mario Delgado, en el TEPJF coincidió con algunas fallas en el suministro de energía eléctrica, pues mientras hablaba sobre la necesidad de transformar a las instituciones encargadas de arbitrar y calificar los comicios en el país se fue la luz en la Escuela de Justicia Electoral, lo que permitió al morenista aprovechar el momento para cambiar de tema y asegurar en tono de broma: “Es más que evidente que necesitamos una reforma eléctrica”. [\(Milenio Diario\)](#)

## RAYUELA

Dice Biden que Putin pagará por la invasión, ¿y el resto de la humanidad por qué? ([La Jornada](#))

